



# **Redescubriendo la realidad: nuestras voces como mujeres indígenas.**

**Diagnóstico sobre la situación de las mujeres indígenas en la huasteca potosina, región sur  
Maseual Siuakalli Yankuikkej Siuamej**

**Diciembre 2014**



## Contenido

Presentación.....	3
¿Por qué es importante?.....	5
Panorama Nacional .....	6
Panorama estatal .....	11
Delimitación de nuestro territorio .....	19
Realidad de la vida de las mujeres indígenas.....	23
Historias de vida .....	23
Lo que nos duele, nuestras voces (problemas de violencia que viven las mujeres indígenas) .....	33
Construyendo alianzas (mapeo de actores).....	48
Los caminos posibles .....	50
Bibliografía .....	53



## Presentación

La violencia contra las mujeres, y en particular hacia las mujeres indígenas, es un fenómeno social que alcanza dimensiones tales, que se ha definido con un problema de salud pública y de seguridad nacional, por lo que existe grandes esfuerzos a nivel internacional, nacional y local en materia legislativa y de acciones específicas que se ejecutan por parte de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil con miras a generar políticas públicas adecuadas para la erradicación de este problema. Las Casas de la Mujer indígena son parte de estas acciones que promueven que la sociedad civil organizada ejecute recursos destinados a la prevención de la violencia contra las mujeres en contextos indígenas, a partir de brindar atención por parte de mujeres también indígenas que han salido delante de situaciones de violencia y que, gracias a su formación y especialización en el tema, son una opción de apoyo para este sector de la población.

Para determinar de manera adecuada los caminos por donde es posible avanzar hacia una cultura de la no violencia, en donde las relaciones entre mujeres y hombres se transformen hacia la equidad de género y logren generar entornos saludables para ellos y para sus familias, en donde cada individuo logre desarrollar sus aspiraciones y la comunidad se vea beneficiada de este cambio, es necesario conocer la realidad desde el núcleo de la vida comunitaria. Poder explicar las causas y consecuencias más profundas de la violencia contra las mujeres en contextos indígenas ayudará a delinear estrategias acordes con la realidad, las características de la población y las necesidades de las mujeres, en primer lugar, y después de toda la población.

La Casa de la Mujer Indígena Maseual Siuakalli Yankuikej Siuamej es un espacio construido por mujeres indígenas que somos parte de una asociación civil que, preocupadas por la situación de violencia y no ejercicio de derechos de las mujeres indígenas en todos los ámbitos de la vida, nos hemos propuesto conseguir recursos públicos para lograr desarrollar acciones encaminadas a que las mujeres, y en general las comunidades indígenas del estado de San Luis Potosí, en particular de la huasteca, logren tener una vida buena, alcanzar sus aspiraciones de crecimiento personal y colectivo y sobre todo, vivir libres de violencia, con respeto a todos los derechos que las leyes les otorgan y que tienen por el simple hecho de ser seres humanos.

En nuestro caminar como organización, hemos tenido la oportunidad de participar en distintos eventos los cuales nos han dado claridad sobre la situación que se vive actualmente en las comunidades náhuatl de la huasteca en relación a la violencia contra las mujeres, dado que hemos empezado nuestro trabajo en la región huasteca sur, con la intención de abarcar después en nuestro trabajo la huasteca centro, norte y otras regiones en donde hay población indígena



presente. Hemos participado en talleres, consultas, foros, y los resultados de esta experiencia son los que queremos presentar en este documento.

Sabemos que la violencia contra las mujeres tiene repercusiones graves en su vida y salud, física, mental, emocional y espiritual; sabemos también que un entorno en donde las mujeres viven violencia es un entorno poco sano para el desarrollo de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y los mismos adultos, de manera que entornos violentos generan más violencia, así que vemos muchos problemas en las comunidades que bien pueden tener su origen en la pobreza, marginación, rezago y desigualdad social, y la discriminación que viven los pueblos indígenas dados por el poco reconocimiento a la riqueza y el valor que tenemos; y también en el machismo, la desigualdad de género y la discriminación hacia la mujer, que hemos aprendido de otros durante mucho tiempo y que ahora está tan arraigada en nuestra forma de vivir.

El presente documento muestra pues, lo que hemos podido observar y vivir a través de nuestra experiencia de vida personal y como colectivo de mujeres que trabajamos a favor de que otras mujeres puedan ejercer sus derechos. Pretende mostrar de manera general la dinámica de la violencia contra las mujeres como nosotras la observamos y como la sienten las mujeres con las que hemos trabajado. Se ha elaborado a partir de una sistematización de información cualitativa que hemos recabado en nuestra andar como organización y que no tenemos en un solo documento. Nos basamos en tres experiencias en la cuales nosotras fuimos parte de los equipos de coordinación o facilitación, llevados a cabo en municipios de la huasteca sur, en donde trabajamos ahora, y que reflejan de manera clara la realidad que vivimos las mujeres indígenas, estos documentos son la Consulta Nacional sobre la Situación que Guardan los Derechos de las Mujeres Indígenas en San Luis Potosí realizada en 2012 por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en donde fuimos facilitadoras de talleres comunitarios, el Diagnóstico la Visión de las Comunidades Indígenas sobre la Vivencia de la Violencia contra las Mujeres, Propuestas para su Prevención y atención desde los Usos y Costumbres elaborado en 2013 por la organización Derechos y Acciones Afirmativas para la Equidad DERAPE, A.C., en donde fuimos facilitadoras de los talleres y parte del equipo coordinador y ejecutor del proyecto y, el Diagnóstico Conociendo la Situación Actual de la Violencia de Género hacia las Mujeres en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí, realizado en 2013 por el Instituto Municipal de la Mujer en donde fuimos contratadas como instancia asesora del proyecto y fuimos coordinadoras, diseñadoras y ejecutoras de todo el proceso de formación a jóvenes promotores, levantamiento de encuestas y sistematización de la información. Además incluimos reflexiones que como grupo hemos tenido durante el 2104 en talleres para la elaboración de este documento.

Elegimos experiencias en las que hemos participado de manera directa, de modo que podemos dar cuenta de la trayectoria que tenemos y la experiencia dentro del ámbito de la elaboración de diagnósticos. Creemos importante mostrar los resultados de estos tres trabajos de manera conjunta para evidenciar la realidad que viven las mujeres indígenas en la región, y avanzar hacia la definición de estrategias y acciones que nos permitan atender la problemática desde la capacidad y facultades que tenemos, incidiendo en que las instancias competentes de gobierno



caminen también hacia mejorar los servicios que brindan a las mujeres indígenas teniendo mayor sensibilidad y conocimiento sobre nuestra realidad y las necesidades y demandas que tenemos. Seguimos trabajando, queremos ampliar nuestra cobertura, nuestras acciones y tener un modelo propio de atención a mujeres indígenas, en donde la promoción de los derechos y la exigencia por el acceso a los mismos sea nuestro principal objetivo.

## ¿Por qué es importante?

Contar con un documento de diagnóstico que muestre la realidad que viven las mujeres indígenas en la región donde trabaja la organización Yankuikkej Siuamej y la CAMI Maseual Siuakalli Yankuikkej Siuamej es importante porque por un lado, conocemos de manera clara los problemas de las mujeres indígenas y la dinámica que genera la violencia en su contra, y por otro, contamos con una base para realizar nuestro trabajo a partir de información real sobre la vivencia de las mujeres alrededor de este problema para generar acciones de prevención y de coordinación con instancias de gobierno y sociedad civil para la atención.

Partir de datos duros de la situación de las mujeres a nivel nacional y estatal es el punto de partida para conocer de manera general la problemática, hemos recuperado información relevante sobre el tema como base. Existe una amplia gama de fuentes documentales sobre el fenómeno de la desigualdad, la violencia y la situación de las mujeres, varias encuestas que se realizan a nivel nacional por parte del INEGI para distintas dependencias dan cuenta en números, en datos duros, de esta situación.

Para las mujeres y en particular para las mujeres indígenas, vivir en un país como México representa una serie de obstáculos y problemas en cuanto a lograr ser lo que una quiere, la cultura machista que se traduce en desigualdad de género pone en desventaja a las mujeres en muchos ámbitos de la vida, educativo porque a las mujeres se nos ha dicho que hemos nacido para ser buenas esposas y madres por lo que nuestra educación se dirige hacia ese objetivo, de modo que muchas veces se nos niega la oportunidad de estudiar más allá de la primaria o secundaria, y aun cuando podamos acceder a otros niveles la sociedad nos marca todo el tiempo cuál es nuestro rol y entonces estudiamos cosas que tengan que ver con el cuidado o atención hacia los otros (maestras, enfermeras, cuidadoras, etc.) y muchas veces después de casadas nos dedicaremos a cuidar de nuestro marido e hijos y dejaremos a un lado la profesión que hayamos estudiado; de empleo porque es más fácil que una mujer consiga empleo en actividades que están relacionadas con el rol de género, mucho más si no cuenta con estudios (trabajadoras del hogar, cocineras, niñeras o nanas, servicio de intendencia o limpieza etc.) y si cuenta con estudios muchas tendrán puestos inferiores que los hombres y por tanto ganarán menos salario; en lo social porque dado este mismo rol de género, se espera de nosotras ser bien portadas, arregladas, sensibles, buenas esposas y buenas madres, cuestión que limita la libertad para expresarnos como queramos y hacer lo que queramos además de que limita nuestra movilidad dado que antes de



casadas no se nos deja salir solas o con amigos y amigas porque papá y hermanos se enojan, y después de casadas mucho menos porque se ve mal y qué va a decir la gente, y si salimos estamos expuestas al acoso de hombres en la calle que nos chiflan y mandan piropos en el mejor de los casos o nos asechan y nos violan en los caminos; en lo político porque tradicional e históricamente los asuntos de la política son asuntos de hombres, hay muy pocos espacios para la participación de las mujeres en cuestiones políticas y si las hay se nos observa, vigila y critica todo el tiempo, dicen que las mujeres no sabemos tomar decisiones, no sabemos gobernar, no somos herederas de la tierra así que no podemos opinar; y todo por el simple hecho de ser mujeres.

### *Panorama Nacional*

Para hablar de la situación de las mujeres indígenas en el país, nos encontramos inicialmente con la propia definición de “mujer indígena”, pues éste es un concepto que destee la complejidad y diversidad de los pueblos, cosmovisiones, historias y problemáticas. Sin embargo, los datos estadísticos disponibles todavía consideran el criterio de *lengua* para considerar “indígena” a cierto sector de la población como una forma de aproximación general. De tal modo, los datos que a continuación se presentan tienen este sesgo y los utilizaremos únicamente como referente general, haciendo énfasis en lo recopilado a nivel municipal y comunitario en la región Huasteca Sur.

A continuación se presenta la Tabla 1 en la que se resumen los datos estadísticos nacionales de lo que oficialmente se considera población indígena en el país. Se puede observar como es superior el porcentaje de mujeres que hablan una lengua indígena, de igual modo, es superior la población femenina que al ser hablante de lengua indígena no habla español. Esta condición, en un contexto como el mexicano, es decir, en un contexto de fuertes discriminaciones y desigualdades sociales, coloca a las mujeres consideradas indígenas por su lengua en una situación de desventaja, sobre todo cuando hablamos de que muy probablemente se tienen que relacionar con instituciones públicas u otros organismos que no hablen su lengua. Por otra parte, denota la importancia de poner especial atención a este grupo de población y considerarle en su especificidad de necesidades, pues por definición son una mayoría.

**Tabla 1. Población indígena en México**



	Mujeres	Hombres	Total
<b>Personas de 3 años y más que hablan una lengua indígena.</b>	50.9%	49.1%	6'913,362
<b>Población hablante de lengua indígena que no habla español</b>	674,369	422,143	1'096,512
<b>Porcentaje de población hablante de lengua indígena que no habla español</b>	19.2%	12.4%	
<b>Población que forma parte de hogares donde el/la jefe/jefa de familia y/o el/la cónyuge hablan lenguas indígenas</b>			11.1 millones de personas

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 reelaborados por el Sistema de indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

Por otra parte y continuando con la caracterización general, observamos en la Tabla 2, que si bien los hogares indígenas con jefatura femenina son menos que el promedio nacional cuentan con más integrantes. Esto muy probablemente tiene que ver con la organización de la vida social que es característica de los pueblos indígenas; sin embargo habrá que indagar sobre la población indígena migrante que probablemente escape a esta definición estadística, de la misma manera, sería importante observar los hogares que se construyen en el presente por parte de la población más joven. Por otro lado, estos datos nos permiten mirar que en muchos hogares indígenas existe entonces un jefe de familia varón, condición que puede darnos pista sobre la organización de la vida familiar al interior y la permanencia de roles de género.

**Tabla 2. Hogares indígenas frente al promedio nacional**

	Hogares indígenas	Promedio nacional
<b>Hogares con jefatura femenina</b>	18.4%	24.6%
<b>Tamaño promedio de los hogares</b>	3.7 personas	3.3 personas

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 reelaborados por el Sistema de indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

Aproximándonos a las problemáticas sociales de la población femenina indígena está la pobreza un tema que de igual manera es complejo de tratar. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2010 (ENIGH, 2010), alrededor de 40% de los hablantes de lenguas indígenas, mujeres y hombres, se encuentran en lo que han llamado *pobreza multidimensional extrema*. Ésta refiere que una persona se encuentra en *pobreza multidimensional extrema* cuando dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo destinase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además, presenta al menos tres de las seis carencias sociales tipificadas: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la





ratificados por el Estado mexicano. Con respecto a ello existen instrumentos internacionales específicos: como la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* dispone la obligación para los Estados parte de adoptar una política encaminada a eliminar la discriminación hacia ese grupo en el ejercicio de todos sus derechos,; la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* o Convención de Belém do Pará establece el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado (ENADIS, 2010)

A su vez, el Estado mexicano cuenta con la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* que en su artículo 4<sup>o</sup> contempla el sexo como motivo por el cual está prohibido discriminar. Asimismo en el terreno legislativo se cuenta con la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* que establece los lineamientos y mecanismos institucionales que orientan al país hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado. Por otra parte está también la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* que establece la coordinación entre los diversos órdenes de gobierno para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y detalla los tipos de violencia (física, sexual, psicológica, patrimonial y económica), así como los ámbitos en que se presenta, ya sea en el laboral o docente, en la comunidad, en las instituciones o en el entorno familiar (ENADIS, 2010).

Sin embargo, de acuerdo con lo que reporta la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS, 2010):

- Hay ocho millones más de mujeres trabajadoras que no cuentan con seguridad social que de hombres en esa circunstancia.
- Hay 2.5 millones más de mujeres en pobreza que de hombres.
- De las mujeres mayores de 15 años, 7.6% es analfabeta.
- De las mujeres en edad de trabajar, 51% obtiene ingresos, en relación con 81% de los hombres.
- De los miembros del Senado, 81% son hombres, y más de 95% de las presidencias municipales están ocupadas por hombres.
- El 32% de las mujeres de entre 5 y 24 años no asisten a la escuela<sup>4</sup>
- Aún el 8.1% de las mujeres de 15 años y más de nuestro país y 34.4% de las hablantes de lengua indígena de 15 años y más, son analfabetas<sup>5</sup>

Es decir, la situación en el país es evidentemente desfavorable para las mujeres de manera general no hay un igual acceso al ejercicio de sus derechos. Además del incumplimiento de sus derechos,

---

<sup>4</sup> Cálculos efectuados con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos.

<sup>5</sup> Cálculos efectuados con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos.

nos encontramos ante un contexto que naturaliza las diversas formas de expresión de violencia contra las mujeres; de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH, 2006): 31.1% de las mujeres casadas o unidas que viven en parejas indígenas sufrieron algún incidente de cualquier tipo de violencia en el año previo a la entrevista.

En la Tabla 4 podemos observar la incidencia porcentual de violencia reportada en la encuesta citada en mujeres indígenas casadas o unidas; la mayor incidencia se concentra en la violencia emocional que al no dejar huellas físicas es en muchos casos difícil de hacer evidente. Por otro lado, hay que recalcar que estos datos son únicamente los reportados de manera oficial por una muestra representativa nacional, sin embargo, el ejercicio sistemático de violencia contra mujeres indígenas es una realidad cotidiana en las comunidades de nuestro país. Aunado a ello, tendríamos que preguntarnos por la forma de operar de la política pública y las instituciones responsables de atender estas problemáticas con este grupo particular.

**Tabla 4. Relación entre tipo de violencia y porcentaje de mujeres indígenas unidas o casadas que la reportaron**

Tipo de violencia	Porcentaje de mujeres indígenas casadas o unidas
Emocional	23.4%
Económica	16.8%
Física	11.3%
Sexual	6.3%
Laboral <sup>6</sup>	34.1%
Escolar <sup>7</sup>	19.1%
Comunitaria <sup>8</sup>	20.2%
Patrimonial <sup>9</sup>	4.7%
Familiar (no de pareja) <sub>10</sub>	14.1%

<sup>6</sup> Se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual enfrentada por la mujer entrevistada en el lugar donde trabajó durante los últimos 12 meses anteriores, sin importar si trabajó una parte o todo el periodo.

<sup>7</sup> Se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual experimentadas en los centros educativos a los que asiste o ha asistido la entrevistada a lo largo de su vida.

<sup>8</sup> La violencia comunitaria se refiere a la violencia ejercida contra las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.

<sup>9</sup> Es todo acto de coerción, retención, despojo o sustracción de algún documento personal, bien, valor o propiedad, ejercido por algún familiar u otras personas conocidas o desconocidas, en contra de la mujer, es decir, si le han robado o la han forzado u obligado para poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de un tercero.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 reelaborados por el Sistema de indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres

## *Panorama estatal*

De la misma manera que a nivel nacional, la caracterización de la población llamada indígena se hace de manera estadística principalmente con relación a las personas que reportan ser hablantes de alguna lengua indígena. Aunque consideramos que este es únicamente un rasgo cultural, presentaremos los siguientes datos a partir de esta consideración debido a que así han sido producidos.

En la siguiente tabla podemos dar cuenta de que la población femenina en el estado es un poco superior a la masculina; de la misma manera, según lo reportado casi el 10% del total de la población mayor de 5 años habla alguna lengua indígena, siendo los nahua hablantes los de mayor incidencia poblacional. Habría que anotar que existen otras lenguas que se hablan en el estado, sobre todo las de los pueblos migrantes como los mixtecos o huicholes. Además hay que anotar que de acuerdo con la misma fuente, de cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español.

**Tabla 5. Población en el estado de San Luis Potosí**

Total de población	2 585 518
Total de población femenina	1 325 152
Total de población masculina	1 260 366
Personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena	248 196
Hablantes de náhuatl	141 326
Hablantes de pame	11 412
Hablantes d tének	99 464

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

Los municipios de cobertura del presente diagnóstico cuentan con los siguientes datos de INEGI, tabla 6:

<sup>10</sup> La violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros(as), cuñados(as), padrinos o madrinas, etc.), excluye el maltrato por parte del esposo.

**Tabla 6. Población por municipio segregada por sexo**

municipio	Población total	
	hombres	mujeres
Axtla de Terrazas	16,471	16,774
Matlapa	15,053	15,246
San Martín Chalchicuautla	10,686	10,661
Tamazunchale	47,951	48,869
Tampacán	7,975	7,863
Xilitla	25,484	26,014

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 reelaborados por el Sistema de indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

En materia de marginación, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), San Luis Potosí es la sexta entidad federativa con mayores índices de pobreza, pues uno de cada cuatro potosinos(as) padece de pobreza alimentaria y el 41% de su población económicamente activa gana menos de dos salarios mínimos. Este rezago se refleja en varios aspectos, por ejemplo, según la Secretaría de Salud, entre 2005 y 2009, se registraron nueve mil 799 muertes prevenibles de las cuales el 47 % fueron mujeres. En infraestructura existen grandes carencias en comparación a estándares nacionales, ocupa el lugar 29° en existencia de drenaje y disponibilidad de energía eléctrica y el 27° en disponibilidad de agua entubada. Ocupa el octavo lugar en mortalidad infantil nacional, el 70% de sus municipios se encuentran bajo índices de alta o muy alta marginación. Aquí entra el tema de la disparidad, los municipios más rezagados se encuentran en la zona indígena de la Huasteca mientras que los más ricos se concentran en el centro<sup>11</sup>.

Del Informe sobre Desarrollo Humano que realizó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para México, se obtiene la clasificación del Índice de Desarrollo relativo al Género (IDFG) por estados, situando en los tres primeros lugares al Distrito Federal, Nuevo León y Baja California, respectivamente; y en los tres últimos a Guerrero, Oaxaca y Chiapas, colocando a San Luis Potosí en el lugar número 21. El municipio de San Luis Potosí, ocupa el primer lugar estatal en desarrollo humano con un índice de 0.8352. Le siguen los municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala, Ciudad Valles y Cerro de San Pedro. Santa Catarina es el municipio que muestra el IDH más bajo. Le siguen Aquismón, San Martín Chalchicuautla, Huehuetlán y Matlapa. Como ocurre con el IDH, Santa Catarina tiene el IDG (Índice de Desarrollo relativo al género) más bajo de todos los municipios del Estado. Aquismón, San Martín Chalchicuautla y Tanlajás muestran índices similares.

<sup>11</sup> Centro de Estudios de Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS). San Luis Potosí: Marginación y Desigualdad, citado en: Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del estado de San Luis Potosí, Instituto Estatal de las Mujeres, 2010.



El IDH muestra cómo el IDH varía, casi siempre a la baja, cuando se considera en particular la situación de las mujeres dentro de los indicadores medidos. Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala y Ciudad Valles son, después de San Luis Potosí, los municipios con menores pérdidas en desarrollo humano por inequidad de género, con reducciones de 1.98%, 2.11% y 2.32%, respectivamente. Por otro lado, después de San Martín Chalchicuautla, Lagunillas (8.92%), Tanlaajás (8.76%) y Tampacán (8.69%) son los municipios que presentan las mayores pérdidas<sup>12</sup>.

<b>Municipio</b>	<b>IDH 2005 (índice de desarrollo humano)</b>	<b>IDG 2005 (índice de desarrollo relativo al género)</b>
Axtla de Terrazas	0.7617	0.7340
Matlapa	0.7250	0.6942
San Martín Chalchicuautla	0.6932	0.6434
Tamazunchale	0.7455	0.7261
Tampacán	0.7293	0.6867
Xilitla	0.7380	0.7122

Fuente: elaboración propia con base en datos del informe de desarrollo humano para México 2005 PNUD y del Sistema de indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

En materia de salud reproductiva, por un lado el cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino son de preocupación en la entidad ya que las tasas alcanzan niveles similares al promedio nacional (entre 17 y 18%) y por el otro el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes, es decir, menores de 20 años. Esta cifra es similar al promedio nacional (17.1%). Mortalidad y embarazo adolescente son aspectos que deben ser atendidos de manera más rigurosa si se quiere avanzar en los derechos a la salud y la salud reproductiva. Las condiciones más desfavorables en materia de salud atañen al municipio de Aquismón con un índice de 0.6174 siendo aún más preocupante el índice de salud cuando se integra la desigualdad de género llegando hasta un

<sup>12</sup> Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del estado de San Luis Potosí, Instituto Estatal de las Mujeres, 2010.



0.5781, igualmente se encuentra en mala situación de salud el municipio de San Antonio con un 0.6878 siendo para las mujeres un índice aún menor con el 0.6559<sup>13</sup>.

En el ámbito educativo, el estado de San Luis se encuentra por debajo del promedio de alfabetización del país (90.3%) al tener un porcentaje del 88.7%, siendo la capital del estado la localidad con el porcentaje más alto de alfabetismo con un 96%. No obstante este alto porcentaje en la capital se ve opacado por municipios como San Martín Chalchicuatla que tiene índices de analfabetismo de hasta un 28.1%. Y en este sentido son preocupantes también los casos de Guadalupe que apenas alcanza un nivel de alfabetismo del 77.3% o Tamazunchale con un 77.2%. La tasa de alfabetización de adultos femenina es más baja respecto a la masculina. Como se mencionó anteriormente, la educación es un factor que por un lado ha sido considerado como *factor protector*, es decir, como un elemento que favorece la resiliencia. Por otra parte es considerado como parte del indicador de desarrollo humano por el PNUD<sup>14</sup>.

Excepto en los municipios de Tamazunchale y Xilitla, el promedio de escolaridad de las mujeres está por debajo que el de los hombres; de igual forma, el promedio de escolaridad de estos municipios refiere a que no se estudia de manera general más allá de la secundaria. Aunado a esto estaría el segundo dato referido en la tabla en el que podemos observar que no más del 65% de la población de 15 años y más ha terminado la secundaria en estos municipios. Exceptuando el municipio de Xilitla, para este dato, son más altos los porcentajes de mujeres que han terminado la secundaria que los hombres.

**Tabla 7. Características educativas por municipio y por sexo**

Municipio	Promedio de escolaridad		Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Axtla de Terrazas	7.7	7.3	50%	52.1%
Matlapa	6.9	6.2	57.6%	64.7%
San Martín Chalchicuatla	6.1	5.7	61%	62.5%
Tamazunchale	6.9	7.2	51.9%	54.9%
Tampacán	7.3	6.7	49.9%	53.5%
Xilitla	6.6	6.8	60.9%	55.3%

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 reelaborados por el Sistema de indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

<sup>13</sup> Idem

<sup>14</sup> Idem



En cuanto al Índice de Potenciación de Género (IPG) del PNUD, que radica en la vinculación de las mujeres del Estado al acceso a las oportunidades y recursos, así como al ejercicio de los derechos humanos, se considera la participación política y el poder de adopción de decisión; la participación económica y el poder para adoptar decisiones, así como el poder sobre los recursos económicos, en San Luis Potosí el valor más alto del IPG corresponde al municipio de San Luis Potosí, con 0.7119; le siguen Rayón (0.6830), Santa María del Río (0.6759) y Matehuala (0.6632). San Martín Chalchicuatla presenta el menor IPG (0.2567), seguido por Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo y Villa Juárez, con índices de 0.3345, 0.3988 y 0.3992, respectivamente<sup>15</sup>.

Como podemos observar los indicadores muestran como los municipios de la región huasteca, tanto centro como sur, son los que presentan mayores obstáculos y marginación en el estado, siendo los más desfavorecidos San Martín Chalchicuatla, Tampacán y Matlapa en la región sur, y San Antonio y Aquismón en la centro, tanto en materia de salud, como educativa y de ingreso, esto se refleja en las pocas oportunidades que tienen las personas para desarrollarse plenamente y ejercer sus derechos, y, si vemos en particular la situación de las mujeres, nos damos cuenta de que, en el caso de las mujeres indígenas se siguen padeciendo los efectos de la denominada triple discriminación, que las coloca en desventaja con el resto de la población por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas, tres características que las vuelven vulnerables.

Para enfocar nuestra mirada a las mujeres de estos municipios, podemos observar algunos datos en la tabla 7 que nos muestra el porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años con al menos un hijo. Si bien la maternidad no debería ser considerada una característica necesaria del ser mujer, es un dato que nos puede dar una idea general de la relación entre la edad mencionada y el porcentaje de mujeres que son madres en la adolescencia. Observamos así que menos del 11% de las mujeres en este rango de edad son madres, siendo Matlapa el municipio con mayor porcentaje.

**Tabla 8. Mujeres de entre 12 y 19 años con al menos un hijo nacido vivo por municipio**

Municipio	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo
Axtla de Terrazas	7.3%
Matlapa	10.9%
San Martín Chalchicuatla	5.4%

<sup>15</sup> Idem



Tamazunchale	7.6%
Tampacán	5.6%
Xilitla	8.7%

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 reelaborados por el Sistema de indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

Acerca de los hogares con jefatura femenina, la tabla 8 resume los porcentajes de éstos por municipio segregando los hogares en dos tipos: hogares familiares<sup>16</sup> y no familiares<sup>17</sup>. Observamos mayor incidencia en hogares no familiares, muy probablemente se deba a los movimientos migratorios que se dan al interior de los municipios sobre todo a las cabeceras municipales por estudios o trabajos. Por otra parte estos datos nos hablan de hogares en los que las mismas mujeres de las que hablábamos en apartados anteriores, es decir, de quienes sus derechos no están garantizados y quienes se encuentran en un contexto de fuertes asimetrías sociales sobre todo con respecto del sistema hegemónico patriarcal imperante aunado a su ser indígena que las coloca en mayor desigualdad aún, son quienes están a cargo de miles de hogares en estos municipios.

**Tabla 9. Hogares con jefatura femenina por municipio**

Municipio	Porcentaje de hogares con jefatura femenina		
	Total	Hogares familiares	Hogares no familiares
Axtla de Terrazas	16.5%	14.2%	50.1%
Matlapa	17.4%	15.6%	42.9%
San Martín Chalchicuatla	14.8%	12%	48%
Tamazunchale	17.9%	15.7%	45.8%
Tampacán	13.2%	10.5%	44.5%
Xilitla	19.8%	17.3%	43.9%

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 reelaborados por el Sistema de indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

Continuando con el tema de las desigualdades y las problemáticas que afectan de manera diferenciada a las mujeres, de acuerdo con el documento Panorama de violencia contra las mujeres en S.L.P. basado en los resultados de la Encuesta Nacional de las Relaciones en los Hogares 2006:

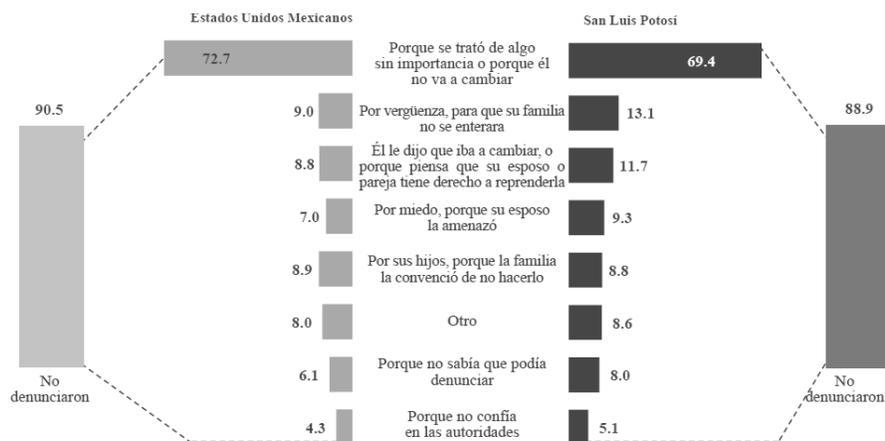
<sup>16</sup> Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el/la jefa del hogar

<sup>17</sup> Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el/la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales

- De cada 100 mujeres, 43 dicen haber vivido eventos violentos por parte de su pareja
- La tercera parte de las mujeres casadas o unidas de 15 a 44 años de edad han manifestado que fueron violentadas por su pareja en los últimos 12 meses
- Un poco más de la cuarta parte de las mujeres de 45 años y más han pasado por dicha situación.
- Del total de mujeres violentadas por su pareja a lo largo de su relación, únicamente 7.1% han recibido atención médica o psicológica.
- Del universo de las mujeres casadas o unidas que han sido violentadas por su pareja, 10.1% han pensado en quitarse la vida.
- De éstas, poco menos de la mitad lo han intentado (43.5%), porcentaje reflejante de que prefieren suicidarse a seguir recibiendo agresiones por parte de su pareja.

Por mencionar únicamente lo referente a la violencia de pareja. Por otra parte y como refiere el documento citado, la gran mayoría de las mujeres que denuncian ante alguna institución o autoridad eventos violentos por parte de su pareja son usualmente las que fueron agredidas de forma física o sexual; como señalábamos anteriormente, el maltrato emocional, por no dejar huellas físicas visibles, y el económico, por la ausencia de una legislación que proteja el patrimonio de las mujeres cuando no son independientes, son poco probables de ser denunciados ante las autoridades (ENDIREH, 2011). Esta situación se ilustra muy bien en la gráfica 1 presentada en el documento que hemos referido, pues el hecho de referir como motivo que “se trató de algo sin importancia o porque él no va a cambiar” denotan lo arraigado que puede estar este sistema en el que vivimos y que revictimiza a las mujeres que son violentadas, dejándolas sin atención en esta compleja problemática.

**Gráfica 1. Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación que no denunciaron las agresiones, por motivo o impedimento**





Fuente: INEGI. IMES (2013). Panorama de violencia contra las mujeres en San Luis Potosí. ENDIREH 2011. México. Pp.17

Estos datos únicamente nos permiten aproximarnos a la violencia contra las mujeres así, el documento que hemos referido menciona que de las mujeres hablantes de lengua indígena que son violentadas, 88 de cada 100 han recibido insultos, las han ignorado, avergonzado, menospreciado o humillado (las han comparado con otras mujeres) e inclusive les han dicho que lo engañan, dichas agresiones se consideran emocionales, siendo este tipo de violencia el reportado con mayor incidencia. Sin embargo, más de la mitad reconoce haber sido agredida económicamente (el 58.3%), pues les han reclamado como gastan el dinero, o bien los cónyuges aunque tengan dinero han sido codos en los gastos de la casa, no cumplen con los gastos o ellos se gastan el dinero que se necesita para la casa, entre otras.

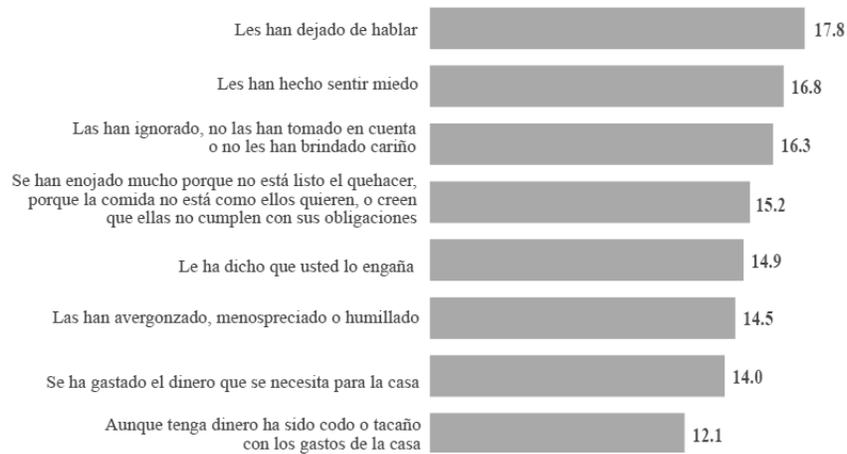
La violencia física únicamente es reportada en el 40.2% de las hablantes de lengua indígena en el estado: las han golpeado con las manos o con algún objeto, empujado o les han jalado el cabello, las han pateado o las han tratado de ahorcar o asfixiar. Más complejo aún de asumir, la violencia sexual se reporta que 28 mujeres de cada 100 han sido víctimas de dicha violencia en donde su pareja o cónyuge les ha exigido tener relaciones sexuales aunque ellas no quieran, las han obligado a hacer cosas que a ellas no les gusta además de otras situaciones que ponen en riesgo la salud física y mental.

En la siguiente gráfica, se da cuenta de la incidencia porcentual por tipo de violencia reportada en el documento citado, evidenciando que el incumplimiento de los mandatos asignados al género son una fuente de violencia en la población considerada indígena, pudiéndolo observar en el 15.2% de las mujeres que reconocen haber sido violentadas porque su pareja se ha enojado por “no tener listo el quehacer” o porque “la comida no está como ellos quieren” o porque “[ellos] creen que no cumplen con sus obligaciones”.

**Gráfica 2. Porcentaje de mujeres casadas o unidas hablantes de lengua indígena violentadas por su pareja, a lo largo de su relación por clase de violencia**



Fuente: INEGI. IMES (2013). Panorama de violencia contra las mujeres en San



Luis Potosí. ENDIREH 2011. México. Pp. 24

## Delimitación de nuestro territorio

El estado de San Luis Potosí cuenta con cuatro regiones principales, las cuales han sido propuestas desde 1995 por el COLSAN (Colegio de San Luis) y tomadas por los gobiernos para la planeación de las acciones estatales. Estas regiones son Altiplano, Centro, Zona Media y Huasteca. La huasteca a su vez, se divide en 3 microrregiones la huasteca norte (que se compone por los municipios Ébano, San Vicente Tancuayalab, Tamuín, Ciudad Valles, Tanquián de Escobedo, Tamasopo y El Naranjo), huasteca centro (compuesta por los municipios San Antonio, Tanlajás, Tampamolón Corona, Tancanhuitz, Huehuetlán, Aquismón, Coxcatlán) y huasteca sur (municipios Axtla de Terrazas, Xilitla, Matlapa, Tampacán, Tamazunchale y San Martín Chalchicuautla)<sup>18</sup>.

La Huasteca Sur es de las zonas más densamente pobladas y con mayor pulverización de sus asentamientos. El sistema urbano microrregional aún no se ha consolidado, en la medida de que solamente la ciudad de Tamazunchale reúne las características de centro de población de nivel microrregional. Sin embargo, las cabeceras municipales de Xilitla, Matlapa y Axtla son importantes proveedores de servicios y de abasto social para amplias zonas de la microrregión por su acceso a la carretera federal 85, que es la de mayor tránsito comercial en la Huasteca. En producción agropecuaria se destacan los cítricos, que constituyen el primer eje productivo comercial. La región tiene un elevado potencial para desarrollar las actividades turísticas, por sus atractivos

<sup>18</sup> Diagnóstico estatal para el Plan de Desarrollo Urbano, 2012 – 2030, Gobierno del estado de San Luis Potosí.



naturales y su diversidad cultural. La producción bruta total para la Huasteca Sur es de comercio al por menor, al por mayor y los servicios de alimentos y bebidas<sup>19</sup>.

Se dice que los nahuas son el grupo indígena más numeroso de México, además del más extensamente distribuido en términos territoriales. Esta idea es cierta si consideramos como grupo a los hablantes de una misma lengua: el náhuatl, sin duda, el idioma vernáculo más hablado en nuestro país. Los nahuas constituyen el grupo indígena mayoritario en la porción sur de la región Huasteca. Ocupan, con diversos grados de densidad y presencia relativa, más de 50 municipios de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz, y desde la época prehispánica comparten su territorio con los otomíes, tepehuas y totonacos, hacia el sur, y con los teenek o huastecos hacia el norte. Este mosaico cultural se vuelve más complejo cuando observamos que difícilmente todos los nahuas de la Huasteca se consideran a sí mismos como un solo grupo. Únicamente en algunas partes —especialmente en Hidalgo y más recientemente en el sur de San Luis Potosí— comienza a desarrollarse una identidad amplia, basada sobre todo en las recientes experiencias de la lucha por la tierra y la formación de organizaciones políticas definidas a partir de la etnicidad<sup>20</sup>.

Los nahuas de la Huasteca, como buena parte de los indígenas mexicanos, basan su economía en la agricultura milpera, lo cual no obsta para que también lleven a cabo otras actividades. Los procesos históricos que caracterizan a la región desde el periodo colonial, dan que la cría de ganado vacuno y el comercio de productos procesados, sobre todo los derivados de la caña de azúcar, son también actividades relevantes. La agricultura comercial, en particular de cítricos, goza de gran importancia, aunque cabe mencionar que el vínculo de los nahuas con esta rama de la producción es sobre todo en calidad de peones, en virtud de que el grueso de las tierras dedicadas al cultivo de la naranja y otros frutos se encuentra en manos mestizas<sup>21</sup>.

En materia de emigración desde mediados del siglo XX esta estrategia económica empezó a convertirse en un hecho común entre sus jóvenes, quienes se alquilan sobre todo en el servicio doméstico y la industria de la construcción en lugares como la ciudad de México, Tampico y Monterrey, otros destinos son San Luis Potosí y Estados Unidos. Por otro lado, las actividades con profundo arraigo histórico, como la alfarería o el bordado de prendas de algodón, poco a poco van perdiendo terreno, dado el ingreso masivo de enseres y mercancías realizados con nuevos materiales y la escasez creciente de las materias primas necesarias para la producción artesanal que por cierto son poco redituables.

La Huasteca, como el resto de las regiones indígenas de nuestro país, no está exenta de relaciones desiguales —marcadas por el racismo— entre los mestizos, que se dicen “gente de razón”, y los

---

<sup>19</sup> Idem

<sup>20</sup> Valle Esquivel, Julieta, *Los Nahuas de la Huasteca* en la serie Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, CDI, México 2003.

<sup>21</sup> Idem



indígenas en su conjunto, a quienes se les aplica adjetivos infamantes y cargados de prejuicios, como “compadritos” o “cuitoles” (que equivale a niños o menores de edad). Pero, al mismo tiempo, no está de más señalar que en el complejo sistema interétnico regional es frecuente que los nahuas ocupen un lugar intermedio entre los mestizos y el resto de los indígenas. El trabajo para los nahuas de la Huasteca es una idea central: es escardar la milpa, sembrar y cosechar; es preparar el nixton, moler el grano y hacer tortillas; es hacer ofrendas a las deidades y pedirles permiso para alimentarse de la tierra y sus frutos; es mantener contentos a los muertos y a los espíritus para que la vida de la comunidad y sus miembros sea armónica y esté libre de rencillas y envidias. El trabajo, además de fortalecer el alma del hombre, dotándolo de autoridad y prestigio, garantiza la existencia de la vida social. Por eso la actividad ritual es de una importancia mayúscula, y toda ella está regida por el ciclo de crecimiento y maduración del maíz<sup>22</sup>.

Los nahuas de la Huasteca, como casi todos los grupos indígenas de nuestro país, se organizan socialmente a través de un sistema de autoridad que tiene tres fundamentos distintos: el municipio, la propiedad social de la tierra y lo que se ha llamado el sistema de cargos. En los lugares en los que el ejido es la forma de propiedad predominante, la figura del comisariado goza por lo general de preponderancia sobre otras instancias de decisión, sobre todo ahí donde el reparto agrario sucedió tempranamente, es decir, hacia mediados del siglo XX. Es posible afirmar que, en muchas comunidades existe un sistema bien estructurado en el cual participan todos los varones adultos después de haber contraído matrimonio (a veces incluso antes), que consta de diferentes “peldaños” de creciente jerarquía, donde el servicio público garantiza el aumento del prestigio y el reconocimiento social. En la cúspide de este sistema se encuentra por lo general el llamado “consejo de ancianos”, conformado por quienes ya han recorrido toda la escalera. Estas personas constituyen un cuerpo de gran autoridad, incluso superior a la de los poderes y órganos de decisión reconocidos por las leyes mexicanas, como lo son los jueces y asambleas<sup>23</sup>.

Es indudable que muchos de los cambios han operado en concordancia con las mutaciones propias de la sociedad nacional y regional, además de como respuesta a acciones institucionales diseñadas con el propósito explícito de generar modificaciones en el mundo indígena. Existen muchos otros terrenos en los que las transformaciones pueden ser verificadas: desde el visible abandono de la indumentaria tradicional a favor de prendas comerciales —proceso que ha avanzado por razones de precio, moda o comodidad en la mayor parte de las cabeceras municipales de la región, e incluso en numerosas rancherías apartadas de las poblaciones mestizas—, hasta rasgos culturales que implican nuevas percepciones o normas de convivencia social; como el lugar socialmente acordado para los individuos según su género y edad<sup>24</sup>.

En relación a las mujeres, en nuestros espacios de reflexión las integrantes de la organización hicimos un ejercicio para determinar cuáles son los espacios en los que estamos las mujeres

---

<sup>22</sup> Idem

<sup>23</sup> Idem

<sup>24</sup> Idem



dentro de las comunidades y concluimos que los espacios que habitan las mujeres dentro de la organización social está en lo familiar, en las labores domésticas, si la mujer falta la familia queda desprotegida, se pierde guía, consejos, apoyo, ella es quien realiza las acciones del hogar; por otro lado las vemos en lo público como vocales de proyectos sociales y en otros cargos como asistentes rurales o comités de proyectos, en la comunidad la mujer puede suplir al esposo pero no la eligen de manera pública, firma pero a nombre del esposo cuando falta; en las asambleas la mujer participa pero firma en nombre del esposo (solo participa cuando él no está), si es viuda y tiene un hijo el que participa es el hijo. Son parte de las desigualdades que viven las mujeres dentro de la comunidad, ellas ocupan cargos educativos o comunitarios en donde no toman sus propias decisiones, van sus nombres pero ellas no deciden, siempre ponen por delante el nombre de un hombre; en los comités comunitarios nombran a los esposos, cuando el hombre no puede ir va la mujer pero ella solo firma por él, es como suplente, no se le reconoce; en donde no hay respaldo de hombres, las madres solteras o viudas tienen algunos cargos con su nombre porque son ellas las que sirven en la comunidad. Las mujeres toman decisiones en cuanto al trabajo doméstico y los hijos, algunos casos deciden sobre su cuerpo y otras no, cuando hay proyectos algunas mujeres deciden qué proyecto trabajar y sobre los recursos, no en todos los casos; las mujeres asisten a reuniones solo cuando no están los maridos o cuando son viudas pero no se escucha su palabra; las mujeres van a las reuniones de las escuelas; en las clínicas las mujeres toman más decisiones sobre los métodos y el cuidado de su cuerpo y algunas todavía es porque las obligan; algunas mujeres trabajan en el municipio pero no en cargos directivos sino en cargos menores como secretarías y mantenimiento.

La situación de las mujeres es distinta en la cultura tenek, las mujeres ejercen poder dentro de su casa y en la cocina, deciden que se come, en la educación, los esposos salen y ellas se quedan a cargo de eso; muy pocas mujeres no salen, sobre todo a las compras salen; en su cuerpo ven como un beneficio que les obliguen a ir a los chequeos porque hay varios diagnósticos positivos porque hay más prevención de cáncer por ejemplo, todavía se va con curanderas, se toma en cuenta lo tradicional, eso lo deciden ellas, van tanto al médico como al curandero incluso antes de ir al doctor, es decir si se ve que deciden sobre qué hacer con su cuerpo; algunas todavía comparten la decisión con los esposos sobre los hijos, las familias ya son más pequeñas; tienen espacios de poder como en los proyectos productivos, hay muchos proyectos y se ve que las mujeres piden lo que quieren y deciden, no se dejan imponer por las promotoras, hemos visto cómo incluso los problemas de violencia han bajado por ese tipo de proyectos, al tener ingreso apoyan a la familia y ahora los esposos les ayudan a ellas en sus ventas; hay otros proyectos de PESA y Fondo para la Paz que tienen hortalizas y otros proyectos y ahí ellas ejercen su poder al ser dueñas y se ve la toma de decisiones; en las reuniones de Prospera toman acuerdos y se llevan a cabo; en casos de autoridades ya hay juezas ellas toman decisiones; por otro lado en las iglesias y capillas las que acuden son las mujeres y ahí ellas deciden y entonces es un espacio de poder, se pide apoyo para trabajo de los hombres.

Finalmente hemos reflexionado que el poder de las mujeres indígenas de la huasteca está en:



- Creer en sí mismas y tomar decisiones (auto estima)
- El tener apoyos de proyectos, puede ser obligado pero tiene otros efectos como empezar a tomar decisiones
- En la organización comunitaria y social
- En el hogar, el cuidado de los hijos, la alimentación
- El cuidado de la salud, a partir de programas que obligan o imponen el cuidado de la salud, las mujeres van tomándolo como un espacio en primer lugar de distracción (al igual que en otras actividades culturales o recreativas que se realizan por parte del municipio), y por otro lado toman conciencia de la importancia del cuidado de la salud

Para nosotras es importante que las mujeres tengamos claro cuáles son los espacios que ocupamos en la familia, la comunidad y la sociedad en general y determinar en dónde está nuestro poder para potenciar las capacidades de cada una y en colectivo lograr salir adelante e ir eliminando la desigualdad que vivimos dentro y fuera de las comunidades por ser mujeres, hacer conciencia en las personas del valor que tenemos pero sobre todo trabajar nuestra auto estima para que seamos las primeras que nos hacemos valer. Nuestros territorios son nuestro cuerpo, nuestra casa, su extensión que es la comunidad en primer lugar, son entonces los lugares en dónde queremos trabajar primero para avanzar hacia las transformaciones deseadas.

## Realidad de la vida de las mujeres indígenas

En el transcurso de nuestra vida como organización hemos visto como las instituciones de gobierno, y la población en general, minimiza los problemas de las mujeres y en particular el problema de la violencia que muchas veces se da en el ámbito familiar. En nuestro andar hemos oído las historias de las mujeres, las nuestras propias, que duelen y que son el dato más contundente de que es necesario lo que hacemos. En este apartado queremos compartir algunas de estas historias, algunas son nuestras, otras de mujeres y hombres con los que hemos trabajado, platicado y que han tenido la confianza de contar su testimonio, no son las únicas, hay muchísimas historias como estas. Hemos quitado nombres y lugares por obvias razones, solo quienes lo quisieron pusieron su nombre.

### *Historias de vida*

“Trabajando con otras mujeres sano también yo”.  
Huehuetlán, S.L.P.

Soy Lourdes hija de la Sra. Elvira y Teodoro, originarios de Pachuca y Guanajuato. Soy la séptima de diez hermanos. El décimo hermano con retraso mental. Mi madre trabajaba en labores



domésticas, mi padre chofer de un ruletero, así se les llamaba antes a los taxis. Mi infancia y estudios los pase como si no existiera, éramos criados por mi hermano el mayor, él se dedicaba a bañarnos darnos de comer y mandarnos a la escuela, yo asistía en el turno de la tarde y eso era bueno porque así llegaba mi hermana que iba en la mañana y me prestaba sus zapatos y ropa para poder salir. Así transcurría mi vida sin que supiéramos que era un apapacho de mamá o de papá, teníamos el temor de que llegara mi mamá porque si no estaba aseada la casa, los tres cuartos donde vivíamos, nos levantaba a la hora que fuera con pellizcos a limpiar mientras ella echaba la ropa de todos a remojar. De papá no sabíamos mucho pero el día domingo que estaba en la casa era toda la atención para él. Un hermano y yo éramos como los más salidos nos íbamos a ayudarle a una señora que vendía licuados y por lavarle el puesto y ayudarle ahí nos daba un licuado y un bolillo a mi hermano y a mí, yo no recuerdo algo bonito de mi infancia. Cuando fui creciendo empezó lo más feo de mi vida, la violación de uno de mis hermanos y las amenazas de que me quedara callada. Yo no quería estar ya ahí procuraba estar en la calle hasta la hora que me tenía que ir a la escuela. Y así transcurrían los años, mi hermano el mayor hizo el esfuerzo por que yo estudiara la secundaria y fui al turno vespertino, empecé a conocer amigas y amigos, creo que eso fue lo mejor que me paso de mi vida porque me hice amiga de tres chicas, ninguna de las cuatro nos contábamos lo que pasaba en nuestras casas y yo menos.

A los trece años me hago novia del que fuera el papá de mis dos hijos, él tenía veinticinco años. A escondidas era nuestro noviazgo, me trataba bien, paseábamos los sábados y domingos, yo estaba muy enamorada, cuando terminé la secundaria el me propone tener relaciones y yo accedí sin protección. Salí embarazada de casi 15 años, qué mal me sentía y no sabía que estaba pasando dentro de mí, le dije a mi novio que no sabía que tenía, me llevo a un doctor particular y ahí le dijeron que estaba embarazada, no me dijo nada ese día pero como a los cuatro días llegó con una inyección y me dijo que buscara quien me la pusiera, yo pregunté para que era y me dijo que para que me sintiera mejor, yo me lleve la inyección y se la enseñe a una de mis hermanas y ella me llevo con una tía para que me pusiera la inyección y mi tía se dio cuenta que era una inyección para abortar y me pregunto si yo estaba embarazada y yo conteste no sé, creo que sí. Soltó el grito mi tía, ella pensó que ese viejo me forzó, yo conteste que no, Raúl es mi novio. Ella lo fue a buscar porque era su vecino pero no lo encontró, yo no podía creer que él se haya ido y no me dijo nada. Mi hermana le cuanta a mi mama que estoy embarazada mi mamá me agarra a cachetadas y jalones de pelo, y advirtiéndome que lo sabría mi papá, a él yo le tenía pavor, no sé por qué, nunca me pegó, ni nunca me regañaba pero con tan solo que me viera yo ya temblaba. Entonces decidí ir a buscar a mi amiga y le conté lo que me estaba pasando y ella me pregunto que si me habían inyectado le dije que no. Su papá era doctor y ella me llevo con él, confirmó que si estaba embarazada, consiguieron que me quedara ahí porque me había ido de casa y mi novio se había ido. A la semana de haberme salido de mi casa seguíamos yendo a la escuela y ahí se presentó Raúl, yo corrí abrazarlo me arrodille pidiéndole perdón por haber salido embarazada y él me dijo que si me iba a vivir con el yo conteste que sí. Me llevo con una sobrina de él, ya casada con una



niña de cuatro años y ahí me empecé a quedar con él, ya no fui a la escuela, nos dormíamos en la sala, era un departamento chico, yo me sentía feliz estaba con él.

No tardo mucho ese gusto, él tomaba con el esposo de su sobrina y ya tomado me jaloneaba, me golpeaba sin yo saber porque, su sobrina nos dijo que nos fuéramos y él buscó un cuarto cerca donde trabajaba. Nomás compró una cama, un ropero, un molcajete, dos cazuelas y dos platos con cucharas y dos tazas. Yo me sentía feliz y con responsabilidad de que ya tenía que hacerle de comer. Yo seguía siendo feliz, no extrañaba a mi familia, pero él seguía tomando, me dejaba todo el fin de semana sin comer. Un día me dijo hablé con uno de tus hermanos y tu papá quiere verte que ya te perdonaron, te voy a llevar en ocho días. Me advirtió que no dijera donde vivíamos y fuimos a mi casa pero no estaba mi mamá ni mi papá, yo pensé que era mentira que me querían ver, regresamos el siguiente domingo, mi mamá no me veía y mi papá solo de reojo, pero puso sus condiciones “quiero que se casen por la iglesia yo no quiero bastardos en mi casa”. Para la próxima semana me dijo Raúl te voy a llevar a presentar con mi familia a mi tierra yo estaba gustosa y fuimos a su tierra que es Huichihuayán, S.L.P., me moría del calor, me sentía mal, llego hasta en la noche tomado con su hermano con la novedad que su papá también le había dicho que se tenía que casar. Al otro día todavía no amanecía cuando ya íbamos en camino a pie, íbamos a la presidencia de Huehuetlán, ahí nos iban a casar por el civil y creo que todo mundo era familiar porque no hubo dificultad para los testigos ni nadie se opuso porque yo era menor de edad. De regreso al D.F. ya nomás faltaba casarnos por la iglesia, los arreglos los hizo mi mamá, me compró un vestido de segunda porque yo tenía la barriga y unos zapatos usados, para ella no merecía más por haber salido con mi domingo, así me lo expresó. La fiesta no la disfrute porque Raúl estaba ahogado de borracho y mi mamá diciéndome que no era correcto que yo bailara con nadie porque estaba embarazada y ya era casada.

Se llegó el día del alumbramiento y Raúl no estaba, desde el día de la boda me había dejado con mis papás, ellos se iban a hacer responsables, me llevaron al hospital y hasta el mediodía se apareció Raúl todavía tomado y con mucho gusto porque le había dado un hijo varón. Salí del hospital y a las dos semanas fue por mí y me llevó de nuevo al cuarto donde rentábamos. Yo aseaba el cuarto y al bebé, un día me tomo a la fuerza y con mucho dolor me tuvo toda esa semana, después vino una hemorragia, me llevó con mi mamá y ella al doctor, ahí me preguntaban que si había tenido relaciones pero yo lo negaba, me daba pena y miedo a que supiera Raúl que yo lo estaba delatando. Pasaron casi dos meses, mi niño tenía tres meses cuando me di cuenta que estaba embarazada de nuevo y volvieron los golpes los insultos, la escasez de leche para mi niño. Un viernes llegó de trabajar Raúl y me dijo no te gustaría que nos fuéramos a vivir a mi tierra haya me dan mejor trabajo tenemos casa haya nos iría mejor yo luego le dije que sí. La siguiente semana llegamos a Huichihuayán a la casa de un hermano, mi vida dio otro giro más feo, Raúl seguía tomando, no lo veía más que los fines de semana y vivimos en casa de sus hermanas. La cuñada me trató de lo peor, ella tenía ocho hijos entre ellos tres mujeres que eran humilladas por ser viejas como lo decía a diario su papá. Yo, aunque hacía de comer me podía



sentar a la mesa hasta que los hombres terminaran y si sobraba. Raúl no se preocupaba si yo o el niño comíamos. Yo escondía una bolita de masa para hacerle a mi niño una ollita de atole que es lo que le podía dar. Mi cuñada me maltrataba, me ofendía, me acusaba con Raúl de chocante, y él ahí me agarraba a patadas, me mandaba a dormir sin comer y a mi criatura también, por cualquier cosa me golpeaba.

Transcurren los meses y uno de mis cuñados me ayuda a regresar a México, en el camino empezaron los dolores de mi próximo parto, a una señora le di datos de mis papás y así acudieron ellos a verme, mi madre llorando de ver las condiciones que estábamos y así nació mi hija. Me llevaron a la casa, mi papá me propuso terminar de estudiar, retomé mis estudios, mi mamá me ayudaba a cuidar mis hijos, la situación económica había mejorado, cuando mi hija había cumplido tres años llego Raúl yo ya con escuela terminada y trabajando, volví con él. Yo decía que él me quería mucho, cuando vuelvo con el decido ligarme para ya no tener hijos pero lo hice escondidas pero se llegaron a dar cuenta y fue motivo de que se me despreciara aún más por parte de Raúl, para él yo ya no servía. Mi padre fallece y regresamos de nuevo a San Luis. Cuando llegamos de nuevo a Huichihuayán, busque una casa de renta, eran mentiras que él estuviera trabajando así que yo me empecé a dedicar a vender pollo a bordo de carretera. Ahí me daba cuenta que las mujeres de la sierra bajaban con sus naranjas o cualquier otra cosa para vender y se ponían al lado mío, ellas eran tratadas igual que yo los maridos esperando al lado de ellas a que vendieran para quitarles su dinero e irse a emborrachar, así me fui dando cuenta de cuanto maltrato y discriminación existía hacia nosotras las mujeres, así empecé a acompañar a mujeres poner denuncias pero en los ministerios públicos nos decían que a las mujeres nos gustaba que nos golpearan así que no se hacía nada pero yo no aceptaba eso.

En 2007 uno de los que llego a ser presidente me invito para participar en su administración en el instituto de las mujeres, empecé a recibir talleres y a ver que ya había apoyo para la mujer indígena, así que me iba a las comunidades con una televisión mía, un DVD y material que me daban en el instituto estatal y con eso les llevaba la información. Se fueron interesando las mujeres, en eso fui amenazada de muerte pero yo no desistía, buscaba los medios para poder ayudar a la mujer y así fue como llegue a pertenecer a la organización yankuikej siamej. Ahí me di cuenta cual importante que es que se tenga un espacio digno para darle la atención a todas las mujeres víctimas de violencia un lugar donde ellas tengan esa confianza de salir de esa violencia, yo sigo empoderándome para llevar esas herramientas a todas y cada una de esas mujeres y su vez sanar yo también. Por eso escribo esta historia para que vean lo importante de tener ese espacio que ahora tenemos y se llama casa de la mujer indígena CAMI.

“Insistir, para que nos hagan caso”.

Tamazunchale, S.L.P.



En la comunidad había una mujer con cuatro hijos, tres niñas y un niño que platica:

Viví casi dieciocho años con mi esposo, al principio cuando me casé, yo trabajaba y estaba acostumbrada a vivir con comodidades, vestirme a mi manera y cuando me voy a vivir con él cómo no tenía una casa propia me llevó a vivir con sus padres, al principio todo estaba bien pero ya pasado un tiempo, la hermana de él empezó a tratarme mal y él no le creía cuando le decía lo que pasaba, un día dije ya no aguante más me regresó a casa de mis padres, la mamá de él se molestó y fue a hablar con mis padres y me dijeron que me tenía que aguantar, él va y también habla con mis padres y les dice que si él se daba cuenta de que era cierto lo que yo decía, él mismo me llevaría de regreso con ellos. Pasó un tiempo y volvió a pasar lo mismo, para esto él se da cuenta y habla con sus padres para que le llamen la atención a su hermana, sus padres solo se molestaron y dijeron que la mujer se tenía que aguantar, yo hablo con él y le digo que ya no puedo estar ahí, que me case con él no con toda la familia y decido irme a ver a mis padres y le digo a mi esposo que si el en realidad me quiere se irá conmigo, él no contesta y se sale de la casa, lo que hago es irme a casa de mis padres. Ellos me reciben sin ningún problema, él no va a verme ese día sino hasta el día siguiente y poco a poco se va a quedar hasta que se queda a vivir ahí con mis padres pero ahí empiezan los problemas.

Alcoholismo, él no trabaja, yo veo cómo ayudar en la casa para la alimentación, él se iba a la calle y regresaba tomado, no aportaba dinero y sus padres le decían que si su suegro lo aceptó que lo mantenga, así pasado mucho tiempo y tenemos una niña, cuando la niña ya empezaba a comer él ni les daba para comer ni nada, yo vendía telas, productos de belleza entre otros. Un día yo decido irme a trabajar y dejarlo para poder mantener a la niña pero mi papá no me dejó, él dijo que si no la gente diría que él me mandaba a trabajar para poder sacarlo a él de ahí entonces mi padre decide hablar con él y contarle lo que yo pretendía, a los dos días él decide irse sin decir a donde y no dijo si regresaría o no; en quince días regresa y dice que tenía un cuarto para que nos fuéramos a vivir a la ciudad de México, de tanto pensar decido irme y ya en México él trabajaba y yo también. Así estuvimos varios años y tuvimos otra niña, luego él empezaba a salir los domingos de paseo y se iba solo, ya no quise estar ahí y decidí regresar a la comunidad, ya estando allá al principio todo marchaba bien pero llegó el día que surgió lo mismo de antes, él ya no trabajaba todos los días, a veces tomaba y no me alcanzaba lo que me daba ya con los cuatro hijos que tuvimos, yo veía la manera de generar mis propios recursos, decidí empezar a vender en una escuela de telesecundaria haciendo lonches y vendiéndoles a los alumnos que vienen de otras comunidades, vendía aguas, frituras, fruta entre otras cosas; él dejó de trabajar, ni porque yo le decía que me ayudara, él decía que era mi negocio y que yo sabía cómo le hacía.

Así paso un tiempo luego el empezó a salir por las noches y llegaba muy de madrugada y en otras ocasiones se salía de madrugada y regresaba como a las seis o siete de la mañana dependiendo a qué hora aclaraba para que no lo vieran, yo le preguntaba que a donde iba y él le decía que acompañaba a un amigo a hacer viajes en la camioneta pero yo me daba cuenta que el amigo ni salía y él salía de todos los días, para ello a mí me proponen un trabajo fuera de casa en una institución de gobierno como promotora y decidí aceptar a la entrevista ya que empezaba con



problemas de asma y el doctor ya me había dicho que me alejara del humo, yo cocinaba con leña al hacer lonches, decidí entonces intentarle, a partir de ahí surgieron más problemas ya antes los había pero no con golpes, a partir de mi entrada como promotora ya eran más frecuentes las discusiones y la violencia se fue dando más y más hasta llegar a la violencia física; yo trataba de ocultar esto con los hijos pero ellos ya estaban grandes ya se daban cuenta y así se fue dando más; ya en el trabajo nos capacitan para trabajar y nos van dando a conocer nuestros derechos entonces decido apropiarme de ellos y empiezo hablar con él preguntarle por qué me trataba así, ya que mis hijos lo sabían, lo habían descubierto porque lo seguían a donde él se iba a ver con otra mujer, esto me impulsó a tomar la decisión, fueron mis hijos quienes me ayudaron, una de mis hijas ya se había ido a vivir con mi mamá por que escuchaban comentarios de la gente y veían a su papá y ya no querían estar en la casa y luego él se portaba muy agresivo conmigo, no me daba para mantener a los niños y siempre estaba discutiendo conmigo incluso lo hacía en lugares públicos delante de la gente.

A partir de ahí decido buscar ayuda y fui a ver a un abogado de oficio la cual me asesoró y me apoyó para poner la demanda de divorcio, yo ya había hablado con él y le dije que si el no cambiaba yo le pondría una demanda, hablé varias veces con él para que cambiara pero todo siguió igual, un día casi me mata a golpes, fue cuando decido empezar con los trámites de divorcio y él al ver que le mandan un oficio para que se presente por la demanda, me rogó y me dijo que retirara la demanda pero para mí ya no había marcha atrás; un día iba saliendo del trabajo y él llegó algo tomado y me agrede en la calle, delante de los compañeros de trabajo me golpeo, me fui al ministerio publico donde no me hicieron caso, yo quería poner mi denuncia y me dijeron que fuera otro día ya que la licenciada no se encontraba además el venía en estado de ebriedad, eso me dijeron, yo les dije solo quiero poner mi denuncia, la declaración se la toman después, solo me dijeron que si en el camino me volvía agredir hablara al 066, yo les dije que cómo lo haría si para donde yo vivo no hay señal de celular, entonces les dije que cuando pasara algo mayor entonces si querrán hacer justicia y me fui para mi casa. Él me seguía y quería que yo me fuera con él, él ya no vivía en la casa ya el divorcio estaba en trámite. Al día siguiente volví a insistir en poner mi denuncia porque mis hijos se dieron cuenta de todo el día anterior y con él presente se armó de nuevo la discusión, las autoridades no quisieron aceptar mi denuncia y me dijeron que lo pensara bien, y así me trajeron de vuelta en vuelta hasta que me cansé y solo llegamos a un acuerdo de que ya no fuera a la casa cuando yo estuviera, si quería ver a los niños lo hiciera cuando yo no estuviera y que no lo hiciera en estado de ebriedad.

Así pasó el proceso de divorcio y por fin se dio, el dejó de molestarme porque si lo hacía yo lo metería a la cárcel ya con el documento de acuerdo, aun cuando no estaba de acuerdo tuvo que firmar porque aun ahí me amenazó de muerte y le hicieron ver que el ya no tenía ningún derecho ya que el divorcio estaba en proceso y por fin logré recuperar a mis hijos y sacarlos adelante, ya lo hacía antes y no me fue tan difícil. Pero el trámite si fue algo tardado porque había que presentar pruebas. Ahora le hablo bien, no existe odio, lo perdoné y por los hijos estamos en constante comunicación sin ningún compromiso personal ni obligación.



“Vida transformada”

Tampacán, S.L.P.

Esta historia fue contada por una señora de 32 años de edad y vive en una comunidad de Tampacán. S.L.P. ella vivió violencia. Cuando tenía 14 años de edad su mamá le dijo que la persona que la fuera a pedir iba a ser su futuro esposo, ella no quería comprometerse a esa edad y se fue de su casa cuando tenía 15 años, la buscaron y dieron con ella y la convencieron que regrese a su hogar, y su madre le seguía diciendo que se case con ese joven, por las insistencias de su madre acepto esta relación. Pasaron 5 años y se casaron, tienen un hijo, luego el segundo hijo y nace un tercer hijo. Un día la invitan a participar en un taller de liderazgos femeninos y ahí se da cuenta que ha vivido un matrimonio forzado, ella comienza a agredir a su conyugue por lo que este recurre a violencia física y de ahí comienza una vida cruel. Posteriormente ingresa a trabajar en una institución de gobierno y se dedica al 100% usando su trabajo como refugio y medio para olvidar los problemas en casa. En su trabajo encuentra muchas mujeres que le contaban historias tristes de sus vidas por lo que ella se preocupa por ellas y busca solucionarles la vida o darles platicas de violencia y así fueron pasando los años hasta que se enferma y se retira de su trabajo durante un año ella se encierra en su casa, no quería ver a nadie ni mucho menos platicar. Sus hijos y su esposo se preocupan por ella por lo que la llevan al médico y éste les dice que no tiene nada y así continuaron tocando puertas; nuevamente vistan un médico y la diagnostican y le cuestionan el motivo de su enfermedad, ella cuenta entonces lo que le sucede y el medico descubre que su enfermedad era psicológica y comienza un proceso de terapias por un periodo de un año. En ese año descubrió con la ayuda de la psicóloga que tenía que aprender a perdonar las personas que la habían dañado de diferentes formas, con los pasos que ella le enseñó en la terapia logro su sanación interior y perdonó a sus agresores, a su madre y ella misma y de ahí comienza una vida diferente; empieza a asistir a congresos, foros, conferencias y retiros espirituales donde conoció el valor de la persona y la importancia de la dignidad humana ahora ha construido una familia donde hay paz, confianza, amor y respeto de los miembros, ahora sus hijos la valoran mucho e igual su esposo, quien le da mucho apoyo en todo los planes que realiza, en la actualidad es una persona feliz y comprometida con ellos.

“Puedo salir adelante sola, para eso tengo manos para trabajar”

San Antonio, S.L.P.

A través de los casos que he recibido y asesorado comento uno de los más relevantes:

La señora Petra de 48 años de edad, madre de 7 (hijas e hijos), casada, madre soltera, de una de las localidades del Municipio de San Antonio, S.L.P., ha resuelto de manera muy inteligente el problema que violencia que vivió en la comunidad comenzando con el de su esposo en el cual la maltrataba, la golpeaba, la trato varias veces de ahorcar, la violaba y la trataba con muchas maldiciones, ella vivió por muchos años con la cara morada ya que su esposo era muy agresivo y alcohólico, hasta que un día ya no se dejó y comenzó a defenderse con lo que pudiera, en una



ocasión tuvo que golpear a su esposo con un palo para que la soltara cuando la estaba golpeando, en otras ocasiones la gente le ayudaba para esconderla del esposo y en otros los hijos mayores lo agarraban, hasta que el esposo se fue de la casa y nunca volvió. Las huellas de la violencia son evidentes en su cuerpo con quemaduras en los brazos, manos y el pecho. Ella ha tenido que enfrentarse a varios problemas por ser madre soltera además de que su madre no la apoya y algunos hermanos moralmente si pero económicamente no, ella ha tenido que mantener a sus hijos e hijas, en este año 2014 cumple 16 años como madre soltera lo que tiene su menor hija. En esta ocasión está comenzando un juicio intestamentario por los terrenos de su esposo ya que él los descuido además de mostrar desinterés y sus hijos e hijas la estuvieron y están utilizando, aunque por ahí otra persona que era autoridad de control de vigilancia trato de meterse a ese terreno para ponerlo a su nombre porque según él “defiende los intereses de sus ahijados” aquí visiblemente se observa que sufre de violencia comunitaria e institucional por parte de una autoridad, por otra parte la comunidad la estuvo juzgando por muchos años porque ella salía a trabajar al municipio y no en la comunidad pero eso ya lo supero debido al trabajo en las faenas de la localidad cuando puede de manera personal, en otras ocasiones con ayuda de sus hijos para pagarle a alguien, en estos momentos ya se le nota mucho más feliz porque hace unos meses obtuvo su certificado como comunera reconocida por la asamblea con su solar, ahora comenta: “solo falta que arregle los documentos del terreno ya para poder sembrar a gusto y para que mis hijos puedan tener algo seguro”, por lo que invita a muchas más mujeres que estén en una situación igual o parecida para que no se callen, busquen apoyo de las autoridades ya que ella tardo muchos años callando hasta que dijo “ya no más”, “puedo salir adelante sola”, “para eso tengo manos para trabajar, nada se me acaba, puedo ir a las faenas y trabajar con el machete si se trata de chapolear, todas podemos”. Además existen autoridades que son buenas y otras que no te hacen caso pero si se sigue insistiendo tendrán buenos resultados en las instituciones y en la comunidad para beneficio personal además de que sirve como precedente de éxito de una mujer indígena que no se deja en busca de un bienestar personal, comunitario y familiar.

“Me duele lo que vive mi hija”

Tamazunchale, S.L.P.

Esta es la historia de una mujer de una edad de 50 años de la localidad de Xochicuatla municipio de Tamazunchale S L.P. que ha padecido violencia intrafamiliar de parte de su yerno, pareja de su hija quien tiene tres hijas, viven en una misma casa y comenta que es una situación muy difícil porque todos los días se oyen los maltratos a su hija: gritos, golpes, y el llanto de los niños. El agresor es un profesor de nivel medio superior, es divorciado tiene varios hijos e hijas con diferentes mujeres, ella es ama de casa, hace diferentes actividades para conseguir un poco de ingreso, es trabajadora, muy joven, delgada y alta, ella dice que tiene que hacer todo lo que su pareja le pide, no puede arreglarse, maquillarse, vestirse como a ella le gusta para que no se moleste su pareja, prefiere estar sin arreglarse. Ha habido ocasiones que la ha ahorcado con su propio cabello enfrente de sus hijas, dice:



“Como madre yo he hablado con ella, para hacerla recapacitar, ella dice que no me meta en su relación y que prefiere estar así. He buscado apoyo con personas que han padecido esta situación y han salido adelante y se ha llegado a una conclusión de que la tiene amenazada y su autoestima esta por los suelos ya que todo el tiempo le grita que no sirve para nada y se lo ha creído, vive violencia psicológica por lo que es un problema un tanto difícil ya que en la comunidad es una violencia que no se ve que las mujeres sufren. Me duele lo que vive mi hija es por ello que he tomado la decisión de pedir apoyo a las instancias correspondientes, es un proceso difícil pero poco a poco saldrá adelante tiene mi apoyo y mi respaldo en la decisión que se tome ya se ha dado el primer paso que es el más importante en dejarse ayudar con personas profesionales. Después de un tiempo de tratamiento ya hay un avance, mi hija ya se defiende, toma decisiones y estamos en pie de lucha todos los días para tener una vida libre de violencia, más tranquila y buscar la felicidad todos los días con la gente”.

“Ella sabe que merece ser feliz”

Axtla de Terrazas, S.L.P.

Es la historia de una mujer de 30 años de una comunidad del municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., es maestra en educación primaria, es casada, y es madre de un niño y 2 niñas, su vida matrimonial al principio fue feliz, pero después de un tiempo empezó a vivir violencia por parte de su esposo, la psicológica, económica, y más de una vez la física, ella menciona que antes tenía miedo de hablar de lo que vivía, por el qué dirán, porque en su ambiente familiar no se habla de estas cosas. El día en que decidió hablar es cuando su esposo nuevamente la golpeó más gravemente y decidió solicitar el apoyo policiaco, metieron a la cárcel a su esposo; en ese momento se le olvido la vergüenza y el qué dirán porque el maltrato lo vivían sus hijas y su hijo, después de esto su esposo se llenó más de coraje y la insultaba más, pero ella tomó la decisión de divorciarse por el bienestar principalmente de ella y de sus hijos, ella menciona que tiene que pasar por un proceso largo, en primer lugar por la situación de la pensión alimenticia que es complicado el trámite porque ambos son profesionistas pero al final de cuentas llegaron a acuerdos, ahora se siente más libre, tranquila, sale a pasear, convive más con su familia, practica un deporte y lo que piense la gente ya no le afecta porque quiere salir adelante como mujer porque merece ser feliz.

“A partir de ese día ella ya no participa...”

Tampacán, S.L.P.



Conozco una señora como de 40 años del municipio de Tampacán, ella se integró al programa de organización productiva para mujeres indígenas, del cual soy promotora, para integrarse a un grupo y poder participar con un proyecto. Cuando se empezaron a hacer las reuniones de trabajo para la formalización del grupo asistió con facilidad pero cuando el proyecto salió aprobado su esposo ya no la dejó ir al grupo y la golpeaba. Después me la encontré en la calle y ella muy triste me dice que estaba emocionada por participar en el proyecto porque necesita un trabajo, y se siente sola en la comunidad porque ella no es de ahí sino de otro estado y que por sus hijos estaba ahí. A partir de ese día ella ya no participa en los programas ni apoyos.

“Mis padres decidieron mi destino”

Axtla de Terrazas, S.L.P.

Hola me llamo Lupe y tengo 56 años, soy una mujer casada con 5 hijos y actualmente trabajo en una casa. Yo me case a los 17 años y fue decisión de mis padres, ellos decidieron mi destino, tuve una boda hermosa, hubo comida y una gran pachanga todo fue divertido, en el transcurso del noviazgo fue todo lindo, él ahora mi pareja me trataba bien pero con el transcurso del tiempo fue cambiando, primero fueron insultos por todo lo que no le gustaba que hiciera, no me dejaba salir sola y si salíamos juntos se molestaba si me hablaban los hombres y cuando llegábamos a casa empezaban los reclamos, después llegaron los golpes y en ocasiones me golpeaba en frente de mis hijos, yo lo aguante solo por los niños que fueron creciendo, hoy son unos muchachos trabajadores dedicados a su familia y ellos hablaron con su papá y gracias a Dios lo hicieron entrar en razón.

Él en la actualidad es un hombre diferente me permite salir a trabajar como ama doméstica en el pueblo y puedo salir sin el temor de que al llegar a casa me vaya a golpear, hoy yo estoy muy contenta y sobre todo orgullosa de mis hijos que son unos hombres de bien y en cuanto a mi cuando trabajo regreso por la tarde a casa, ahora mi esposo me está esperando con la comida preparada y está muy contento porque yo ayudo con un poco de recurso para el hogar y pues que te digo ahí la vamos pasando, contentos, disfrutando de la vida que Dios nos dio.

“Trabajo desde mi infancia”

Tamazunchale, S.L.P.

Cuando yo tenía 5 años mi papá ya había fallecido, era hijo único pero mi vida en esta edad no fue jugar con carritos, salir con los amigos o ir a la escuela. Todo era diferente porque desde temprana edad mi mamá me mandaba a trabajar, como vivía con una señora que contrataba peones que escardaban y sembraban maíz, frijol, cacahuates, o se dedicaban a la molienda de caña para elaborar pilón, yo iba a dejar el lonche y café pero bien caliente. Me pagaban con 5 cuartillas de maíz o 3 mancuernos de pilón y con ese pago llegaba a la casa.

No tardó mucho tiempo y mi mamá se volvió a juntar con un señor y ahí empezó la tortura. Yo seguía trabajando y cuando llegaba a la casa me tenía que esperar para comer, porque mi



padraastro comía primero con tortillas y comida caliente mientras que yo tortillas recalentadas con chile, me trataban peor que a un perro. Mis compañeros me peleaban casi siempre pero yo me defendía, también cuando mi padraastro me quería golpear no me dejaba, nunca lo dejé, corría pero ni mi mamá me defendía.

Después mi mamá tuvo 2 hijos más que nunca me quisieron ver. Como a los 7 u 8 años de edad mi mamá me fue a dejar a otra localidad con una señora para que le ayudara y ya el fin de semana iba a cobrar lo que yo ganaba ahí. Mi tío como y le llamo porque fue quien me cuidó, me mandaba pastorear al ganado, ahí aprendí a andar a caballo y yo vendía naranja, limón a otro lugar retirado. Mi tío tenía un hijo único que lo quería mucho y no lo mandaba a trabajar. Después de cumplir los 17 años me fueron a invitar para el servicio militar, mi hijo me mandó a mí, a su hijo no. Para entrar me pidieron documentos y entonces me registraron y sacaron el acta de nacimiento porque no la tenía, Cuando estaba en el servicio no les importaba si comía o no.

Cuando me casé a mi esposa la pidieron, hablaron con sus abuelos, fueron a dejar patlaches y otras cosas que se acostumbra. No duramos mucho tiempo viviendo en casa de mi tío, surgieron problemas y construí mi propia casa en otro lugar. Ahora que tenemos hijos, yo a lo mejor no les doy lo mejor pero yo trabajo, ellos estudian y no quiero que se repita mi historia. No sé leer ni escribir pero tengo documentos como acta de nacimiento, cartilla militar. Mi esposa y yo trabajamos juntos, nos apoyamos y ahora estamos bien.

## Lo que nos duele, nuestras voces (problemas de violencia que viven las mujeres indígenas)

En este apartado queremos presentar la sistematización de la información cualitativa que hemos recabado durante nuestra experiencia de trabajo, en particular en tres proyectos cuya finalidad fue recabar información diagnóstica sobre la situación de las mujeres indígenas del estado, particularmente en la huasteca y sobre el tema de ejercicio de derechos, en específico el derecho a vivir sin violencia. Cada uno de los procesos mencionados tuvo su propia metodología, nuestro papel dentro de la misma fue, en su mayoría como facilitadoras de talleres participativos en los cuales se recabó la información que presentamos. Como organización es importante recuperar la experiencia que vamos adquiriendo en distintos proyectos y capitalizarla a favor de nuestro trabajo, es por eso que la metodología para realizar este documento está en función de sistematizar la información con la que ya contamos integrando también la información estadística existente en las fuentes oficiales.

En el año 2012, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas realizó la primera consulta nacional sobre la situación que guardan los derechos de las mujeres indígenas en sus pueblos y comunidades, con una cobertura nacional y destacando temas relacionados con el



ejercicio de derechos de las mujeres. En ese proceso, fuimos invitadas como facilitadoras de talleres comunitarios de diagnóstico o consulta, en donde el objetivo era por un lado, brindar información a las mujeres participantes sobre los derechos de las mujeres indígenas, y por otro, conocer cómo se da o no el ejercicio de estos en sus comunidades. Para el caso de San Luis Potosí, se realizó la consulta en los municipios de Tamazunchale, Axtla de Terrazas, Tancahuitz, Aquismón, Cárdenas y San Luis Potosí. Se realizaron en total 5 talleres y se contó con la participación de 234 personas, mujeres en su totalidad.

Algunos de los resultados de esta consulta<sup>25</sup> muestran que los principales problemas para las mujeres consultadas son, por un lado, la violencia, dijeron que no se les permite participar en las asambleas comunitarias; el desconocimiento de sus derechos; también señalaron que muchas mujeres aún se dejan humillar por sus esposos; la discriminación. En cuanto a la violencia señalaron que principalmente la viven en sus hogares, y que la más común es la física, siendo los esposos los agresores; así mismo la violencia económica fue señalada por las participantes.

El tema de la violencia también está ampliamente vinculado con el alcoholismo, pues las participantes señalaron que generalmente cuando los agresores han bebido los episodios de violencia son más frecuentes:

*“El alcoholismo ataca la integridad de las familias, provocando que no permita a las mujeres su desempeño como personas con derechos y aumentando la violencia estructural en el núcleo familiar”*

Las mujeres consultadas en Tamazunchale señalaron como uno de los principales problemas de la comunidad que no existen suficientes escuelas de nivel básico y medio superior, ni maestros capacitados, ni material de estudio suficiente. Ante esta problemática proponen equipar las escuelas existentes, vigilar el desempeño de los maestros, la implementación de traductores en las mismas, así como la creación de nuevas escuelas donde no haya.

En cuanto a la toma de decisiones en materia de salud sexual y salud reproductiva el 71.26% de las participantes a los talleres de consulta indicaron que pueden decidir con quién casarse y cuando acudir al médico, respectivamente; el 63.21% dijo poder decidir sobre cuántos hijos tener; el 62% cuando tener relaciones; el 55.17% sobre usar métodos de planificación familiar y el 43.17% separarse de su pareja. El 17.24% dijo no poder decidir sobre separarse de su pareja; y el 11.49% no puede decidir sobre el uso de métodos anticonceptivos. En cuanto al uso de métodos de planificación familiar, el 85.05% de las asistentes dijo conocer alguno; el 70.11% señaló que ha asistido a pláticas sobre derechos reproductivos; el 50.57% indicó que su esposo está de acuerdo con el uso de algún método; el 44.82% de las asistentes dijo utilizar métodos de planificación familiar, en cambio el 31.03% no utiliza ninguno, el 25.28% expreso que tiene que pedir permiso a

---

<sup>25</sup> Informe de la Consulta Nacional sobre la Situación que Guardan los Derechos de las Mujeres Indígenas en sus Pueblos y Comunidades, CDI, México, 2012.



su esposo para utilizarlos, en contraste con el 34.48% que no tiene que pedir permiso. También se encontró que existe mucha desinformación en torno a los métodos de planificación familiar; esto se debe a que el personal de salud no es claro con las mujeres, se les imponen sin explicarles su funcionamiento. Las asistentes a los talleres de Consulta consideraron que el principal problema que enfrentan para ejercer sus derechos reproductivos es que las autoridades no los respetan, así lo manifestó el 33.33%; el 25.28% considera que se debe a que los hombres no los conocen; el 12.64% aseguró que se debe al propio desconocimiento de sus derechos; y el 6.89% cree que se debe a que sus derechos reproductivos son diferentes a su cultura.

*“Las mujeres tenemos derecho a decidir cuántos hijos podemos tener y queremos tener, y no el hombre pro ser hombre de la casa que imponga a la mujer que tenga un montón de hijos, porque realmente la que sufre más con los hijos es la mujer porque tiene que atender a los hijos y la casa”.*

También en materia de salud, como es considerado el servicio de salud. Solo el 41.37% señaló que el personal de salud respeta sus decisiones; el 44.82% dijo recibir trato respetuoso. Un porcentaje mayor al 40% puede parecer alto, sin embargo, el derecho a la salud es un derecho humano, y que en cuestiones básicas el Estado no ha logrado asegurar su cumplimiento sin duda representa un grave problema. Las mujeres de Tamazunchale denunciaron que en las clínicas y centros de salud de estas localidades, llevan a médicos poco capacitados para atender las emergencias que se presentan. No hay atención adecuada, ni medicinas suficientes, así como personal insuficiente y que no tiene la capacidad de tratar con dignidad a los pacientes.

Ante estos problemas el 45.97% de las mujeres consideran que es necesario tener centros de salud, el 14.94% recibir atención de calidad; el 8.04% contar con un médico de base. Durante los talleres las mujeres consultadas denunciaron la ineficacia de los servicios de salud en sus comunidades. También dijeron que es importante que se realicen talleres de información para varones acerca de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres en todas las clínicas y centros de salud, así como hospitales de las diversas regiones. Establecieron que es importante que a los jóvenes se les imparta una adecuada educación sexual, que se les hable sobre los métodos anticonceptivos para que ellos conozcan los riesgos de no usarlos y las ventajas de tener un uso adecuado.

En cuanto a los recursos con los que cuentan las mujeres, el principal recurso al que tienen acceso las mujeres indígenas consultadas es la tierra, en un 57.4%; seguido de la herencia en un 53.7%. La vivienda, con un 55.55% es el recurso al que menos logran acceder las asistentes; la educación con un 53.7%; y el trabajo en un 42.59%. Las decisiones sobre los recursos de la familia se toman principalmente en pareja, así lo manifestó el 29.37% de las participantes; el 22.22% indicó que las decisiones con tomadas por sus esposo; y únicamente el 18.51% dijo ser quien decide sobre los recursos. Las mujeres indicaron que también tienen acceso a diversas fuentes de ingreso:

- Cuidado y venta de animales de traspatio,



- Elaboración y venta de artesanías;
- Empleo en cocinas, y elaboración de pan,
- Siembra y cuidado de plantas.

El principal papel económico desempeñado por las mujeres son las labores hogar, en un 38.88%, el 12.96% señaló que mantiene a su familia; el 7.4% dijo participar económicamente. Creemos que es necesario dignificar el trabajo doméstico realizado por las mujeres en sus hogares; dicho trabajo conlleva largas jornadas y no cuenta con reconocimiento social. Las labores domésticas generalmente no son consideradas como un trabajo sino como una obligación de las mujeres, situación que debe cambiar. A pesar de que sólo el 20.37% señaló contribuir con dinero, el 27.77% de las participantes dijo que su seguridad económica consiste en su propio trabajo; el 24.07% el trabajo de su pareja; y el 18.51% los provenientes de los Programas estatales y federales. En este sentido, las mujeres consultadas consideran que el recurso más importante al que deben tener acceso es el trabajo pagado, con un 24.07%; seguido de los apoyos a través de programas de gobierno, con un 22.22%; la tierra con un 16.66%; y los proyectos productivos con un 7.4%. Se exige mayor acceso y asesoría para solicitar los programas de vivienda digna; participación y capacitación en diferentes talleres, tener acceso a todos los programas de gobierno, tener acceso a la tenencia de la tierra, acceso a préstamos, apoyo de becas para los estudiantes, y apoyo a madres solteras; tener derecho a los títulos parcelarios. También exigen su derecho a la herencia; generación de empleos. Acceso a la información de los proyectos y las reglas operativas.

En cuanto al tema de participación política encontramos que las mujeres aún no han logrado acceder a puestos de representación, solo el 9.8% de las participantes señalaron saber de mujeres que han sido regidoras en sus comunidades; el 5.88% delegadas sindicales y presidenta municipal; y el 3.92% comisariadas. No obstante, a lo largo de la Consulta hemos visto que las mujeres que quieren o logran acceder a un cargo de representación enfrentan costos sociales, en el caso de las mujeres consultadas en San Luis Potosí encontramos que el principal problema es la desaprobación de la comunidad, con un 35.29%; seguido de la violencia de la pareja, con un 31.37%; la violencia de la comunidad y la desaprobación de las mujeres con un 25.49% respectivamente; y la desaprobación de la pareja, con un 23.52%. Se les preguntó a las mujeres si sería bueno que las mujeres participaran en asuntos políticos, todas las asistentes respondieron afirmativamente, a continuación se presentan algunas respuestas:

- *Como mujeres somos más responsables y tenemos más experiencias y capacidades*
- *Debe haber participación por parte de los dos hombres y mujeres*
- *Nosotras tenemos la capacidad de tomar nuestra propia decisión*
- *Si, para conocer más, aprender, para mejorar*
- *Sí, para conocer y ayudar a la comunidad y mis compañeras mujeres*
- *Para mejorar y que no haya mucha violencia*
- *Para poder apoyar a las compañeras de la comunidad porque las autoridades siempre son los mismos quiero que cambie porque los apoyos nada mas son para su familia y no son para todos*



- *Para que conozcan las necesidades de las comunidades*
- *Si, para que haya cambios para conocer más o salir adelante o demostrarles a los hombres que las mujeres si pueden*
- *Para que haya respeto entre hombres y mujeres y así poder salir adelante con el trabajo de nuestra comunidad*
- *Que las mujeres pierdan el miedo de que es mentira que no pueden hacerse cargo de trabajos que solo los hombres hacen*
- *Para que nos tomen en cuenta en la comunidad*
- *Para que seamos escuchadas y tomadas en cuenta para sacar adelante nuestra comunidad*

En relación al tema de violencia contra las mujeres en específico, para las mujeres consultadas el principal problema de las mujeres es la violencia, la no denuncia representa otro problema pues al no denunciar al agresor los episodios de violencia se repiten, a decir de las mujeres consultadas la principal modalidad de la violencia es la familiar; la baja autoestima es otro de los problemas, el alcoholismo también es percibido como una causa de la violencia, por lo que también es considerado un problema para las mujeres; el desconocimiento de sus derechos, la falta de trabajo y la desorganización son también un problema para las mujeres indígenas. Las asistentes a los talleres de Consulta indicaron que el derecho a una vida libre de violencia es el principal derecho que no se les cumple, con un 58.82%; el 11.76% dijo que no se respeta su derecho a decidir con quién casarse; el 5.88% su derecho de asistir a la escuela; el 3.92% su derecho a trabajar, a ser atendida por las autoridades, a la tierra y a la salud. En este sentido las mujeres también consideran que la violencia es la principal acción que daña sus derechos, seguido de la discriminación, la desigualdad y la exclusión de la toma de decisiones.

En este contexto de violencia las mujeres consultadas consideran que el tipo de violencia más frecuente en su comunidad es la psicológica, con un 33.33%; en segundo lugar la violencia física, con un 21.56%; la violencia sexual y la verbal con un 15.68% respectivamente; la económica con un 5.88%; y el abandono con un 1.9% (Grafica 30). Así mismo, y como vimos en la Grafica 27, las mujeres indígenas señalaron también que el alcoholismo es una acción que daña sus derechos y que se encuentra muy vinculado con la violencia. Las mujeres consideran que para mejorar el respeto a sus derechos es fundamental que en primer lugar se realice una correcta difusión, para que las mujeres los conozcan y sepan que derechos exigir a las autoridades, de tal forma que el 47.05% lo indicó así; por otra parte el 21.56% cree necesario mayor educación para hombre y mujeres en materia de derechos; el 13.72% señaló que se necesita difusión y promoción de programas de Derechos Humanos; el 7.84% que las autoridades conozcan y sean sensibles ante los derechos de las mujeres; finalmente el 1.9% cree importante que una mujer sea autoridad, para que los derechos de las mujeres sean reconocidos y respetados. En cuanto a la atención de las autoridades el 45.09% de las mujeres consultadas señaló que no siempre atienden a las víctimas de violencia; el 23.52% dijo que las autoridades no apoyan a las mujeres; y sólo el 15.68% dijo que las víctimas son atendidas.



Como podemos observar estos resultados nos muestran de manera general la percepción de las mujeres indígenas en relación a los problemas que más les afectan, la violencia contra las mujeres resultó ser el principal problema del que hablan las mujeres el cual presentó el primer lugar en todos los talleres realizados, así mismo su relación con el alcoholismo en los hombres y la poca sensibilidad y falta de atención hacia el problema por parte de las autoridades comunitarias e instituciones gubernamentales, que además tienen poca presencia en la región o prestan servicios poco adecuados a la cultura de las mujeres. Cabe mencionar que los resultados presentados fueron obtenidos en talleres distintos, realizados en distintas comunidades de los municipios mencionados, sin embargo, al ser considerada una región, la huasteca y las localidades guardan cierta similitud cultural dada por la cercanía e intercambio constante de elementos que confirman su manera de vivir.

Profundizando en el tema de violencia contra las mujeres, en 2013 participamos en conjunto con la organización Derechos y Acciones Afirmativas para la Equidad A.C. en la elaboración de un diagnóstico cuya finalidad era conocer más el fenómeno de la violencia, sus causas y consecuencias y sobre todo los mecanismos de prevención y atención que existen dentro de la comunidad. La cobertura de dicho diagnóstico fueron los municipios de la huasteca sur, en donde se realizó al menos un taller por cada municipio en comunidades indígenas. Algunos de los resultados que obtuvimos en ese proceso fueron<sup>26</sup>:

a. Sobre los problemas de las mujeres en las comunidades indígenas

Uno de los principales problemas que se manifiesta y expresaron las mujeres tiene que ver con la manera en que se construye el género en las comunidades indígenas que sigue valorando lo masculino por encima de lo femenino y da paso a una discriminación hacia las mujeres que en palabras de las participantes “no tienen el mismo valor que los hombres”, esto deriva en un abuso en el ejercicio de poder de los hombres que se consideran dueños hasta de todo, incluso de la mujer y se manifiesta en que ellos toman las decisiones sobre la mayor parte de las cuestiones familiares, excepto las que tienen que ver con el rol reproductivo asignado a las mujeres.

Otro problema que expresan las mujeres tiene que ver con el ejercicio de la violencia, el ser mal tratadas en el ámbito familiar que tiene muchas expresiones distintas que van desde la violencia psicológica, física, sexual y económica sobre todo.

Problemas asociados a la falta de oportunidades económicas como falta de empleo y opciones productivas para generar ingresos para la familia, lo cual ocasiona en la necesidad de emigrar a

---

<sup>26</sup> *Diagnóstico: La Visión de las Comunidades Indígenas sobre la Vivencia de la Violencia contra las Mujeres, Propuestas para su Prevención y atención desde los Usos y Costumbres (Región Huasteca, San Luis Potosí)*, Derechos y Acciones Afirmativas para la Equidad, A.C., con financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2013.



otras ciudades más grandes ya sea las cabeceras municipales o ciudades de otros estados como Monterrey principalmente.

La falta de información sobre derechos de las mujeres y de organización comunitaria para la resolución de problemas sociales, las prácticas organizativas están relacionadas con la solución de problemas inmediatos y de mantenimiento de los espacios colectivos o públicos de la comunidad sin embargo no consideran el tratamiento de problemas que requieren de una atención a más largo plazo y planeada, como pueden ser el alcoholismo, drogadicción, vandalismo etc.

Para las mujeres existe una tendencia a la desintegración familiar dada por la falta de atención y comunicación entre padres e hijos, el adulterio, la falta de respeto entre las personas menores a mayores y entre las personas en general, y el machismo.

b. Sobre el acceso de los derechos de las mujeres en las comunidades indígenas

En general se percibe que las mujeres tienen más acceso a los derechos actualmente que en generaciones anteriores, entendiéndose por derecho la ley, ser escuchadas, no ser discriminadas, poder hacer cosas.

Se observa un avance en el acceso de las mujeres a la educación, en todos los talleres las mujeres expresaron que actualmente las mujeres estudian más que los hombres y por lo tanto tienen mayor acceso a oportunidades laborales también.

Los derechos que aún presentan obstáculos para su ejercicio son el derecho a participar con voto en las asambleas comunitarias, a la tenencia de la tierra y a la libertad de andar y hacer lo que quieran, a salir de la comunidad.

Para las mujeres de las comunidades existe suficiente información sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos dados por las pláticas de Oportunidades, sin embargo solo se ejercen en cuanto al número de hijos que tiene una pareja, no así en cuanto a la toma de decisiones sobre el ejercicio de la sexualidad, aún hay mujeres que creen que tienen la obligación de tener relaciones sexuales cuando su esposo lo decide.}

En materia de derechos que debe garantizar el Estado a través de servicios públicos, particularmente de salud, las mujeres no tienen acceso a la calidad ni la calidez en la atención, siguen siendo discriminadas por las dependencias e instituciones del Estado, situación que se reitera en materia de educación y atención a situaciones de violencia contra las mujeres sobre todo.



c. Sobre el acceso al derecho a vivir sin violencia para las mujeres indígenas

Las mujeres indígenas que participaron en el proceso de diagnóstico entienden la violencia como algo que daña, que lastima a las mujeres, también la definen a partir de identificar cómo se manifiesta.

Algunas de las manifestaciones más recurrentes que dijeron que viven en la comunidad son:

- golpes,
- los esposos ignoran a las mujeres,
- chismes,
- irresponsabilidad por parte del marido,
- calumnias,
- discriminación,
- apodos,
- abuso sexual,
- castigos,
- moretones,
- que las mujeres son calladas y sumisas,
- mordidas,
- celos,
- prohibición de convivir con los familiares,
- no permiten que participen en las reuniones,
- la pareja discute en presencia de los hijos,
- discriminación por parte de las autoridades,
- envidia
- el marido exige de comer y no da dinero
- el marido se gasta el dinero tomando (emborrachándose)
- discriminación a la pareja
- violación
- ofender a la esposa
- ofender al esposo
- los hijos se avergüenzan de los padres
- insultos
- maltrato
- humillación



- discusiones
- agresiones
- no nos dan derecho a opinar
- riñas
- arrastrarla por el suelo
- patadas
- rasguños
- el papá maltrata a sus hijos o los insulta
- las mujeres maltratan a sus maridos
- el hijo insulta a la mamá
- falta de respeto al adulto mayor

Los lugares en donde se da la violencia son:

- En las cantinas
- En la familia (casa)
- En la comunidad
- En las escuelas
- En la calle, en el camino
- En los bailes
- En las presidencias
- En el centro de salud
- En las instituciones de gobierno

Los principales obstáculos que viven las mujeres en situación de violencia en las comunidades son:

Cuando las mujeres viven violencia no tienen a dónde acudir, tienen miedo de denunciar y en la comunidad no les hacen caso, existe discriminación hacia las mujeres.

En la comunidad casi siempre se busca la conciliación entre las partes, si no se logra se cobra una multa mínima al que ejerce la violencia o se manda a las instancias del Estado en el municipio. En muchas ocasiones las autoridades comunitarias no hacen nada por complicidad con los hombres o por desconocimiento o falta de interés.



Se puede acudir a las autoridades comunitarias o municipales (síndico, DIF, juez auxiliar, delegada, derechos humanos, MP, instancia municipal de la mujer), sin embargo casi nunca hay respuesta porque las mujeres no ponen denuncias o se arrepienten y perdonan al esposo, tienen miedo a denunciar y a no tener como mantener a sus hijos.

Los apartados anteriores muestran los mecanismos de atención a la violencia que existen en las comunidades así como las instancias de atención del Estado que conocen las mujeres.

Algunas consecuencias de la violencia en las mujeres identificadas por las mujeres son:

- enfermedades,
- depresión,
- la ausencia de padres de familia,
- discriminación,
- baja autoestima,
- hijos rebeldes,
- muerte,
- desintegración familiar,
- deserción escolar,
- falta de confianza,
- preocupación,
- estrés,
- madres solteras,
- enfermedades físicas

Dentro de las propuestas hechas por las mujeres para la prevención y atención de la violencia encontramos:

- Poner un reglamento en una ley comunitaria para que la violencia contra las mujeres se sancione en la comunidad o se busque como resolverla.
- Que se promueva que las mujeres puedan ser autoridades en la comunidad como juezas.
- Comenzar por la casa, en la educación a los hijos, cambiar la manera en que educamos a las hijas e hijos, que las mujeres se sepan defender, que los hombres compartan la responsabilidad de las actividades del hogar.
- Comenzar con una misma, sentirme que tengo derechos y ejercerlos.
- Organizarnos como mujeres a favor del derecho que tenemos a vivir sin violencia.
- Conocer, defender y aprender a exigir nuestros derechos.



- Trabajar en que las mujeres tengamos el valor a denunciar las situaciones de violencia que vivimos.
- Que se levanten actas en la autoridad cuando una mujer denuncia a su marido por violencia.

Las conclusiones más importantes que se rescatan del proceso de diagnóstico comunitario participativo realizado para el proyecto antes mencionado son:

- Las mujeres de las comunidades indígenas tienen información básica de derecho pero no los conocen de forma amplia, ni estrategias para ejercerlos ni cómo defenderlos.
- Es común que se observe una presión social ante mujeres y hombres que empiezan a dejar los roles tradicionales de género o a realizar algunas actividades que tradicionalmente se asignan al otro sexo, como en el caso de los hombres las labores del hogar y cuidado de los hijos y de las mujeres salir a trabajar, divorciarse o ejercer su liderazgo para la participación pública fuera de la comunidad.
- Se observa un claro impacto de la violencia estructural entendida como la falta de oportunidades en general como el empleo sobre todo que ocasiona la necesidad de emigrar a otros lugares para trabajar; el descuido, falta de atención y abandono de los hijos; el alcoholismo, que se traduce en problemas sociales como la drogadicción y la violencia generalizada, particularmente hacia niñas y niños, adolescentes y mujeres.
- Los roles tradicionales de las mujeres producto de la construcción del género en las comunidades indígenas favorece la reproducción de la desigualdad, el abuso de poder y ejercicio de la violencia en su contra, así como del machismo y estereotipos marcados para los hombres que promueven el ejercicio de la violencia como un valor asociado al ejercicio del poder; así mismo estos estereotipos refuerzan la competencia entre mujeres y el que entre ellas hagan juicios de valor que no promueven relaciones armónicas y de respeto y valoración mutuos.
- En las comunidades se asocia el consumo excesivo de alcohol con la violencia generalizada y en particular contra las mujeres, sin embargo existen otras causas más de orden estructural que favorecen la ocurrencia de ambos fenómenos tales como la pobreza, la discriminación, la opresión, la marginación; de modo que el alcoholismo aunque se observa como una causa directa y en él se justifica el ejercicio de la violencia en realidad es otro efecto de esa violencia estructural.
- Las mujeres de las comunidades tienen muy claros los efectos de la violencia en su salud emocional y física tales como depresión, ansiedad, estrés, preocupación, cansancio crónico, diabetes, problemas de hipertensión etc.
- En la opinión de las mujeres indígenas se observa un cambio en relación a la construcción del género y el ejercicio de la violencia dado a través de las generaciones, observan que actualmente las mujeres conocen más de sus derechos y tienen posibilidades para



ejercerlos y eso contribuye a la prevención de la violencia o a que las mujeres tengan más herramientas para defenderse o salir de una situación de violencia familiar.

- Las instancias de atención a la violencia e incluso de prevención no garantizan a las mujeres el acceso a la procuración de justicia ni al conocimiento pleno de los derechos de las mujeres, en particular en casos de violencia.
- En las comunidades indígenas no hay mecanismos para la prevención de violencia y para la atención se cuenta con la denuncia frente a autoridades tradicionales o jueces auxiliares pero la única respuesta es la conciliación o el pago de una multa, es decir no existen mecanismos de resarcir el daño a la mujer o evitar que la violencia siga ocurriendo.
- Las parteras, parteros y curanderas en las comunidades, al ser personas con contacto directo con las mujeres y hombres de la comunidad, son un actor social que de alguna manera es una instancia de detección dado que, de acuerdo a las entrevistas realizadas, han recibido casos de violencia familiar; algunas de ellas y ellos dado que han recibido talleres de capacitación sobre el tema aconsejan a las mujeres sobre no soportar la violencia, otras y otros lo observan como un asunto privado que solo se puede resolver en la pareja.

Ahora, observando una experiencia local, a manera de estudio de un caso, participamos en la realización de un diagnóstico sobre la Situación Actual de la Violencia de Género hacia las Mujeres en el municipio de Matlapa, cuya metodología, diseñada por la organización como parte de los productos de la asesoría brindada al Instituto Municipal de la Mujer, consistió en la realización de un proceso de formación de promotoras y promotores indígenas quienes realizaron trabajo de campo levantando 500 encuestas para recopilar la información necesaria, la mayoría de encuestados eran mujeres, casadas, de entre 30 y 44 años, hablantes de lengua náhuatl. Los resultados de la sistematización de la información en relación al ejercicio de derechos de las mujeres en el municipio y en particular el derecho a vivir sin violencia fueron<sup>27</sup>:

En materia de salud las mujeres encuestadas mencionaron que los servicios son buenos (54%), los tienen en su comunidad (59%), la mayoría cuenta con Seguro Popular (58%) y opinan que hay igual acceso a los servicios para mujeres indígenas y no indígenas (80%).

En el ámbito educativo, la mayoría de las personas encuestadas, tenían educación primaria (274 personas) y solo 9 personas una licenciatura, 46 no tenían escolaridad alguna. Las mujeres encuestadas consideraron que las mujeres indígenas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación que las que no son indígenas.

---

<sup>27</sup>Diagnóstico *Conociendo la Situación Actual de la Violencia de Género hacia las Mujeres en el municipio de Matlapa*, Instituto Municipal de la Mujer de Matlapa, San Luis Potosí, México, 2013.



En el tema de violencia de género el 57% de las encuestadas ha recibido alguna vez información sobre el tema a través de talleres o pláticas (55%), mientras que el 41% no ha recibido información. El 80% de las respuestas mencionaron que han sido discriminadas por razones de género. Por otro lado, el 49% de las encuestadas respondió a la pregunta de los tipos de violencia que conocen, la física, siendo la económica la menos reconocida (12%). El 74% de las personas encuestadas dijeron nunca haber recibido violencia en su vida, sin embargo la cifra cambia al preguntar si conocen alguien que haya vivido violencia alguna vez, el 43% respondió que si mientras que el 54% que no. Llama la atención un 38% de las encuestadas que respondió que solo cuando hay golpes se puede decir que hay violencia en la pareja o familia y un 79% que sostiene que el esposo puede corregir a la mujer siempre y cuando no la maltrate.

En relación a los derechos humanos el 63% de las encuestadas contestó que conoce los derechos de las mujeres y el 83% que las mujeres tienen el mismo acceso a los derechos que los hombres. En relación a las causas por las cuales las mujeres no denuncian la violación a sus derechos, el 70% respondió por miedo.

Las conclusiones sobre el diagnóstico sobre la situación sobre la violencia de género en el municipio de Matlapa San Luis Potosí, se concluye que las principales problemáticas detectadas son: la desigualdad, el machismo, el miedo, la incompetencia y falta de sensibilidad de las autoridades comunitarias e instituciones, ha impedido la resolución de conflictos sobre la violencia y el recurso económico ha sido un factor primordial en las comunidades indígenas y no ha permitido el desarrollo de las mujeres. Y en general para la población indígena no hay oportunidades de acceso a recursos, salud, educación, a la equidad, a la prevención de la violencia y a la participación política.

Alguna de las consecuencias de las problemáticas antes mencionados resalta lo siguiente: es “la desintegración familiar ocasiona que en las familias no haya armonía”. En el acceso a recursos las mujeres indígenas mencionan que no tienen terreno, porque aún se los siguen heredando a los hijos hombres, no hay empleo para las mujeres y en lo general se dedican a los quehaceres del hogar y los hombres al campo o jornal; por tal motivo los resultados del presente diagnóstico muestra que en un 58% cuentan con seguro popular y el 30% acuden al centro de salud por lo que no cuentan con derechohabencia. En cuestión de salud en las comunidades indígenas aun repercute la falta de atención eficiente y con calidad humana de los doctores, enfermeras, falta de personal sensible y traductores indígenas.

Las propuestas emanadas del diagnóstico municipal fueron:



- Implementar más talleres para tener un mejor panorama de la situación que se vive en las comunidades indígenas y con esto concientizar a la población para que los hombres sobre todo comiencen a tener una mejor visión diferente ante la sociedad.
- Brindar información referente a la violencia con pláticas de sensibilización.
- Involucrar a los jóvenes en las actividades comunitarias.
- Sensibilizar a la población en que los usos y costumbres son nuestras raíces pero se pueden generar algunos cambios para el beneficio de las mujeres indígenas.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Modificar los reglamentos internos de las comunidades indígenas.
- Propiciar la participación de la mujer en las comunidades indígenas.
- Sensibilizar a los jóvenes con obras de teatro dramático para la prevención de la violencia.
- Que las instancias competentes se involucren en la prevención de la violencia como son: UBR, DIF, IMM, Presidente municipal, ministerio público, sindicatura, jueces y autoridades comunitarias.
- Generación de empleos para las mujeres indígenas.
- Que haya presupuestos al instituto Municipal de la mujer para las diferentes actividades encaminadas al bienestar de las mujeres.
- Que haya proyectos productivos para mejorar la economía.

Nuestra conclusión grupal sobre el diagnóstico que tenemos en relación al tema de violencia contra las mujeres, de acuerdo a los grupos de edad para la región y a partir de la experiencia de nuestro trabajo en las comunidades es:

Grupo de edad: 18 años

Manifestaciones de la violencia: discriminación por edad no se les escucha, rebeldía, no se les toma seriedad a sus problemas, falta de comunicación entre padres e hijas, abuso sexual, incesto – violación dentro de la familia, matrimonios forzados por embarazo o por costumbre, presión de la sociedad a que se casen a cierta edad porque si no “se les pasa el tren”, se refugian en personas externas poniéndose en riesgo adicciones, alcoholismo, narcotráfico, pandillas, separación de padres que dañan la auto estima.

Propuestas: talleres de auto estima a madres jóvenes y mujeres, grupos de codesarrollo, temas de superación personal llevar testimonios.

Grupo de edad entre 19 y 39 años

Manifestaciones de la violencia: callar la violencia que viven, violencia en noviazgo, infidelidad, cuando el hombre no da el gasto para la manutención del hogar, cuando la mujer trabaja el hombre ya no se siente con la obligación de trabajar, cuando la mujer trabaja el hombre administra el dinero para beber, cuando la suegra o cuñadas influyen en el matrimonio, cuando el



esposo exige buenos alimentos sin aportar dinero, cuando los esposos no se involucran en el trabajo con los hijos y su escuela, las autoridades obligan a que las mujeres tengan cargos en representación de los maridos, las mujeres se sienten usadas y con impotencia.

Propuestas: Trabajo con las y los promotoras (es), hacer grupos de codesarrollo, implementar convivencia sana en las escuelas, universidades dar talleres, hablar de los temas, conseguir un psicólogo (a) sensibilizarlos en la realidad de las mujeres indígenas y en los temas de género para que den atención en las comunidades, realizar actividades productivas con las mujeres en las que se involucren los hombres.

Grupo de edad de 40 y más años

Manifestaciones de la violencia: abandono de los hijos, maltrato de los hijos, acceso al trabajo limitado por la edad, no tienen acceso a los programas sociales, explotación hacia la persona mayor sobre los recursos que recibe, violencia económica por parte de la pareja.

Propuestas: Incluir un (a) promotor por municipio, formarlos para que sean nuestro enlace en las comunidades.

Como se evidencia en la información incluida para la sistematización, tanto a nivel regional como local es posible observar la problemática que afecta a las mujeres indígenas y en particular las situaciones relacionadas con la ocurrencia de la violencia, tanta en el ámbito familiar como en los otros reconocidos por la ley, comunitaria, laboral e institucional. En general podemos hablar de una violencia estructural que obstaculiza el desarrollo pleno de las capacidades de las personas y el tener una buena calidad de vida, la marginación, pobreza, falta de acceso a servicios y recursos, etc., esto, aunado al consumo excesivo de alcohol que es realmente preocupante en la región dados los efectos que ocasiona y vemos contundentemente en muchas comunidades son detonantes para la violencia intrafamiliar contra las mujeres, la cual deriva en una serie de violación a sus derechos por desconocimiento, falta de voluntad, costumbre. Es fundamental trabajar sobre una cultura de la inclusión y equidad debido a que el machismo es una visión de la vida que afecta a las mujeres y por lo tanto las familias, que destruye vidas.

Concluimos que la violencia contra las mujeres indígenas tiene sus causas en la construcción social del género y los roles que se han impuesto a mujeres y hombres en la sociedad, los cuales buscan transformarse pero siguen arraigados, esta construcción de género ha logrado naturalizar la violencia, de modo que muchas mujeres solo creen que viven violencia cuando ésta es física sin tener en cuenta otros tipos como la psicológica, la cual se da mucho en la región, así como la sexual y la económica. De la violencia sexual no se habla mucho, sin embargo es un tipo de violencia presente en la región y que se manifiesta de varias maneras, desde el acoso callejero a mujeres en los caminos sobre todo, hasta el abuso y violación a niñas y mujeres jóvenes sobre todo, en su mayoría por parte de parientes o familiares cercanos. La naturalización de la violencia



contribuye a que su erradicación sea difícil ya que muchas expresiones de las mismas se ven como normales o naturales para el general de la población.

Por otro lado, concluimos que las instancias de atención a mujeres para la atención a casos de violencia no son sensibles a la realidad de las mujeres indígenas, no prestan un servicio cálido y muchas veces desconocen las leyes y normatividad vigente en la materia que les permita no revictimizar a las mujeres cuando acuden a solicitar un servicio o presentar una denuncia; este es otro de los problemas, no se tiene una cultura de la denuncia, las mujeres tienen miedo, precisamente porque la justicia no llega, los agresores salen libres y ellas tienen que lidiar con ellos día con día. Al presentarse a instancias de denuncia, las mujeres indígenas se ven víctimas de otra modalidad de violencia, la institucional, al no ser atendidas o serlo de manera inadecuada.

Se necesita generar nuevas estrategias debido a que en gran medida, la violencia que se ejerce contra las mujeres indígenas, al menos en el ámbito familiar se debe al desconocimiento y al alcoholismo en los hombres, cuestión que también se vincula con la forma en que los hombres socializan y las relaciones que construyen entre ellos, esto nos lleva a pensar en la necesidad de prevención para mujeres y hombres en materia de relaciones interpersonales, no solo de mujeres y hombres sino de mujeres con mujeres y hombres con hombres, por otro lado en la prevención de adicciones y auto cuidado a partir del conocimiento de los derechos empezando por la infancia.

## Construyendo alianzas (mapeo de actores)

El trabajo de prevención de la violencia desde las organizaciones de la sociedad civil viene a complementar las acciones que por ley, son obligación del Estado, quien cuenta con toda la infraestructura y recursos disponibles para ejecutar las políticas públicas. Para la organización Yankuikaj Siamej, generar alianzas con los actores involucrados en el cumplimiento de sus objetivos es fundamental. Tenemos experiencia en la gestión, tanto de recursos como social y política, y queremos potenciarla y fortalecerla.

En este apartado colocamos a todos los actores institucionales, académicos y sociales que identificamos con los cuales es necesario generar una estrategia de vinculación y coordinación para avanzar más aprisa en la erradicación de la violencia. Con algunos ya tenemos una relación de conocimiento, intercambio y compartir espacios en algunos eventos como foros, talleres, exposiciones etc., con otros aun es necesario construir el camino para lograr esta coordinación.

Institución gubernamental/ académica/ social	Grado de influencia en el problema de	Relación con la CAMI
---	--	----------------------

	<b>violencia contra las mujeres (alto, medio, bajo)</b>	
Instituto estatal de las mujeres (IMES)	Alto	No, empezamos una relación a la que no se dio continuidad, para ser parte del Sistema Estatal
Secretaría de desarrollo social y regional (SEDESORE)	Alto	No
Procuraduría general de justicia del estado, sub procuraduría especializada en etnias; sub procuraduría de delitos sexuales y violencia intrafamiliar	Alto	Sí, tenemos una relación inicial
Agencia del ministerio público especializada en delitos sexuales y violencia intrafamiliar de Tamazunchale, de la PGJE	Alto	No
Sistema de desarrollo integral de la familia DIF estatal	Alto	No, pero si con los DIF municipales
Dirección de seguridad pública	Alto	Sí, con el CERESO de la región ubicado en Tamazunchale
Secretaría de educación	Alto	No, aunque hemos planteado el trabajo en escuelas para el 2015
Secretaría de salud	Alto	No
Secretaría del trabajo y previsión social	Medio	No
Secretaría de cultura	Medio	No
Municipios	Alto	Si, a través de las instancias municipales de la mujer, de las instancias de asuntos indígenas y los DIF
Centro de Atención a las Víctimas del Delito (CAVID)	Alto	Sí, tenemos una primera relación y un oficio de colaboración
Procuraduría de la defensa del menor y la familia (DIF)	Alto	Si, en los municipios
Comisión Estatal de Derechos Humanos, visitaduría en Ciudad Valles	Alto	No
Comisión Nacional para el Desarrollo de	Medio	Si, son nuestros aliados



los Pueblos Indígenas, CCDI Tampacán		
Unidades de gestión microrregional de la CDI	Medio	Si, son nuestros aliados
Instituto para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas de SLP	Medio	No
Autoridades comunitarias	Alto	Con algunos si
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, coordinación Tamazunchale	Medio	Sí, tenemos un primer oficio de colaboración
Universidad Intercultural de Matlapa (CISDEPI)	Medio	Si
Universidad Tangamanga, campus Axtla de Terrazas	Medio	No
Organizaciones de la sociedad civil	Alto	Si, con algunas (Enfoque de Equidad, UNORCA, a nivel local; Kinal Antzetik, GIMTRAP, GEM, DERAPE, CREASOL, Yahualli, Red Nacional de Casas de la Mujer Indígena, a nivel nacional)

## Los caminos posibles

Existe un marco normativo que a nivel internacional, nacional, estatal y local sustenta el trabajo de instituciones y organizaciones a favor de la no violencia contra las mujeres. A nivel internacional los dos documentos que fundamentan estas acciones y demandan sea prioridad en los Estados son la Convención de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem Do Pará), ambas con mecanismos de seguimiento de las acciones que se impulsan en los países que los han ratificado. A nivel nacional se cuenta con la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como los programas nacionales sectoriales referentes a esas materias, así mismo en la constitución política de México se reconoce a los pueblos indígenas y sus derechos, entre ellos algunos relacionados a la mujer indígena. A nivel estatal se cuenta con la ley de igualdad entre mujeres y hombres y la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así mismo, la ley de derechos y cultura indígena para el estado de San Luis Potosí, misma que también reconoce derechos para las mujeres indígenas.



Este marco es importante porque da sustento, como ya mencionamos a todas las acciones que como sociedad civil realizamos a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas. Estos instrumentos normativos, en general lo que plantean son definiciones de la violencia, de los tipos y modalidades, y establecen las acciones que sobre todo el gobierno, por ser quien tiene los recursos, tanto financieros como humanos y materiales, debe realizar en la materia. No es poco relevante el papel que las organizaciones de la sociedad civil y sociales tenemos. Solo con la articulación entre los distintos actores se pueden llevar a cabo acciones exitosas, además de que en un país democrático, las instituciones gubernamentales requieren de la vigilancia de la ciudadanía para dar cuenta de los resultados obtenidos en la ejecución de recursos públicos, además de que tenemos libertad de generar estrategias propias y conseguir recursos para realizarlas.

A partir de los resultados de este diagnóstico, como organización hemos planteado el trabajo principalmente dirigido al logro de tres objetivos estratégicos:

1. Seguir fortaleciendo a nuestra organización y consolidarnos a nivel personal y colectivo como promotoras de una cultura de la no violencia contra las mujeres, sanando nuestras propias experiencias y siendo referente en las comunidades y región en el trabajo en este tema.
2. Avanzar hacia que en las comunidades se modifiquen las formas de relacionarse entre mujeres y hombres, eliminar la desigualdad por razones de género y contribuir a que las mujeres conozcan y estén en condiciones de ejercer sus derechos.
3. Incidir en que las acciones públicas que ejecuta el gobierno, ya sea municipal o estatal para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, considere las necesidades específicas de las mujeres indígenas y brinden servicios adecuados para ellas, desde un enfoque de interculturalidad y visión de género.

Nuestras líneas de acción para lograr estos objetivos son:

Objetivo estratégico	Estrategias	Acciones o Líneas de Acción
1. Seguir fortaleciendo a nuestra organización y consolidarnos a nivel personal y colectivo como promotoras de una cultura de la no violencia contra las mujeres, sanando nuestras propias experiencias y siendo referente en las comunidades y región en el trabajo en este	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento organizativo</li> <li>• Auto cuidado personal y colectivo</li> <li>• Formación y especialización temática de las integrantes</li> <li>• Fortalecimiento de nuestras habilidades</li> </ul>	Reuniones Participación en Talleres, Cursos, Diplomados Auto cuidado de las integrantes Elaboración de proyectos, planeación y ejecución de los mismos

tema.	de planeación y gestión así como de vinculación	
<p>2. Avanzar hacia que en las comunidades se modifiquen las formas de relacionarse entre mujeres y hombres, eliminar la desigualdad por razones de género y contribuir a que las mujeres conozcan y estén en condiciones de ejercer sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones educativas y de promoción de los derechos de las mujeres indígenas</li> <li>• Acciones recreativas (sociales, culturales, deportivas) y formativas para niñas, niños, adolescentes y jóvenes</li> <li>• Difusión de los derechos de las mujeres indígenas</li> <li>• Acciones de re educación para hombres</li> <li>• Contención emocional para mujeres que han padecido violencia</li> <li>• Atención a casos mediante la orientación legal por parte de la CAMI en casos requeridos</li> <li>• Documentación de casos, experiencias e información relevante en materia de avance en el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas como investigación</li> </ul>	<p>Pláticas Talleres de derechos de las mujeres, prevención de la violencia, buen trato, auto cuidado Talleres en escuelas sobre prevención de violencia en el noviazgo, derechos de niñas y niños, jóvenes, mujeres Eventos de difusión de derechos como foros, encuentros, intercambios de experiencias Talleres de masculinidad o grupos de trabajo con hombres Grupos de codesarrollo o crecimiento para mujeres que lo necesiten y quieran Atención directa a casos por parte de la abogada indígena de la CAMI Elaboración de diagnósticos, participación en investigaciones, documentación de los casos y su seguimiento</p>
<p>3. Incidir en que las acciones públicas que ejecuta el gobierno, ya sea municipal o estatal para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos de difusión de los derechos de las mujeres indígenas</li> <li>• Acciones de sensibilización, concientización a</li> </ul>	<p>Foros, exposiciones, encuentros, intercambios con instituciones y organizaciones de la sociedad civil Participación en comités municipales y estatales</p>



<p>considere las necesidades específicas de las mujeres indígenas y brinden servicios adecuados para ellas, desde un enfoque de interculturalidad y visión de género.</p>	<p>servidores públicos en el tema de atención a mujeres indígenas en materia de violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de convenios de colaboración marco y de acciones específicas para avanzar hacia la adecuada atención de mujeres indígenas</li> </ul>	<p>relacionados con el desarrollo social y el tema de equidad de género y violencia contra las mujeres</p> <p>Gestión y ejecución de cursos, talleres, reuniones de sensibilización con funcionarias y funcionarios</p> <p>Ejecución de proyectos específicos en coordinación con instancias de gobierno para la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia en comunidades indígenas</p>
---	---	--

## Bibliografía

*Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Resultados sobre mujeres.* CONAPRED e IMES. México, 2010

*Población indígena.* Sistema de Indicadores de Género. IMES. México, 2014.

*XII Censo General de Población y Vivienda.* INEGI. México, 2010.

*Panorama de violencia contra las mujeres en San Luis Potosí. ENDIREH 2011.* INEGI e IMES. México, 2013.

*Las mujeres en San Luis Potosí. Estadísticas sobre la desigualdad de género y violencia contra las mujeres.* INEGI e UNIFEM. México, 2008.

“Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El Reto de la Desigualdad de Oportunidades”, PNUD-CDI. México, 2010.

Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del estado de San Luis Potosí, Instituto Estatal de las Mujeres, San Luis Potosí, México, 2010.

Diagnóstico estatal para el Plan de Desarrollo Urbano, 2012 – 2030, Gobierno del estado de San Luis Potosí, México, 2012.



Valle Esquivel, Julieta, *Los Nahuas de la Huasteca* en la serie: Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, CDI, México, 2003.

Informe de la Consulta Nacional sobre la Situación que Guardan los Derechos de las Mujeres Indígenas en sus Pueblos y Comunidades para San Luis Potosí, CDI, México, 2012.

Diagnóstico: *La Visión de las Comunidades Indígenas sobre la Vivencia de la Violencia contra las Mujeres, Propuestas para su Prevención y atención desde los Usos y Costumbres* (Región Huasteca, San Luis Potosí), Derechos y Acciones Afirmativas para la Equidad, A.C., con financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2013.

Diagnóstico *Conociendo la Situación Actual de la Violencia de Género hacia las Mujeres en el municipio de Matlapa*, Instituto Municipal de la Mujer de Matlapa, San Luis Potosí, México, 2013.

Relatoría taller para la elaboración de diagnóstico con la integrantes de la CAMI, Axtla de Terrazas, S.L.P., 8 y 9 de noviembre del 2014.